

Mientras se organiza esta campaña contra el catolicismo, por lo que tiene en Cuba de tradición española, de fuerza hoy para nuestro dominio y en lo porvenir de elemento para constituir una nacionalidad que no sea yankee; bajo el punto de vista económico, se están preparando también. Háblase ya de que constituirán fuertes sociedades para la compra de ingenios, así como del establecimiento de comercios sucursales de sus fábricas. A ciertas gentes no disgusta esto, por creer que solo así, podrían vender bien sus ingenios ó sus fábricas de tabacos, sin querer comprender, bajo ningún concepto, ni los unos, ni los otros, que aunque hoy algunos ganen. á la larga todos perderán, pues el criollo vivirá como dependiente del capital yankee y el peninsular que luchará con desventaja y tendrá que retirarse del comercio que por tanto tiempo fué suyo, empujado por todas las innovaciones en que pretende hoy hallar aumento de fortuna.

Todo esto lo ven aquí los menos, pero no hay forma ni manera que ni ellos ni yo convenzamos á los más.

La pasión política y la codicia los tiene completamente ciegos al presente. A nuestros argumentos, contestan los unos diciendo que queremos engañarlos, sacando á relucir lo del amor que deben á España y de los peligros que ocurrirían si se alterara el orden que ellos creen que nadie puede alterar; y los otros, que es muy triste que siempre tratemos de asustarlos, ya amenazándoles con los negros, á los que siempre creen que dominarán por ser de raza superior; ya con la anexión que rechaza la mayoría de los criollos.

No quisiera que cuanto acabo de manifestarle, llevara á su ánimo el convencimiento de que yo creo que ya los Estados Unidos están llamando á nuestras puertas. Muy lejos estoy de ello. Ellos van á fortificar su costa del Atlántico y la Florida y están desarrollando un poder naval respetable. Todo esto hacen y harán y no se arrojarán inmediatamente después contra nosotros en son de guerra que tan poca previsión sería inconcebible, á no ser que se les diera pretexto para una intervención.

Es, únicamente mi ánimo, llamar á usted la atención sobre ello para que se tengan muy en cuenta para lo porvenir, por la fuerza de atracción que tan gran poder ha de ejercer sobre Cuba.

En mi carta decenal de hoy, digo á usted que aquí no podemos hacer más que tres clases de política, y no digo más cuando tres no son pocas para escoger, porque los autonomistas rechazan toda autonomía que tenga otros fundamentos que la de los dominios del Canadá.

Podrán de presente contentarse con menos, mas sería para ir á los pocos meses con más fuerza á coger el todo. ¿A qué obedece su retraimiento? A que su masa quiere por él ir al sufragio universal, y por éste venciendo al elemento peninsular, ó á lo que de él quede, á un pronto triunfo de la autonomía, imposible de no conceder el día en que se presente pidiéndola en nuestro Parlamento una mayoría que sería casi

absoluta de diputados y senadores cubanos. Ustedes piensen y mediten acerca de las tres políticas que indico en mi otra carta y dígame la que creen que yo deba seguir aquí, que siempre serviré al gobierno fiel y lealmente; mas insisto en que hoy no hay otras que tengan realización dentro de la manera de ser de esta sociedad. Se apoyarán en ficciones y sus resultados, además de no resolver nada, podrán sernos funestos.

Galarza sigue sin venir y ahora se espera una carta suya con instrucciones; y en cuanto se reciba, resolverán Balboa y la Directiva sobre la conducta que deberán seguir.

El nuevo partido no se forma ni se formará; parece que se dirigieron á Montoro y á otros autonomistas de nota, para que ingresaran en él; y á lo que se negaron, diciendo que en política se mantienen en sus posiciones. ¿Podrá formarse sólo de peninsulares, teniendo por base la Liga de Importadores? Esto sería el triunfo del fraude.

Yo trabajo á ciertos elementos para en su oportunidad ir á la reorganización del partido español. ¡Qué grandes servicios podrá prestar ahora D. Mamerto Pulido! Es de usted afmo., bueno y sincero amigo q. b. s. m.—*Camilo G. Polavieja.*

*Carta dirigida al Excmo. Sr. Ministro de Ultramar, D. Antonio María Fabié, en 10 de Abril de 1891.*

Habana 10 de Abril de 1891.—Excmo. Sr. D. Antonio María Fabié. Mi querido jefe y amigo: Contesto á la carta oficial de usted de 18 del pasado, cuyo contenido me ha hecho comprender, que falto de condiciones para escribir bien, no he sabido en las mías á usted, decir las cosas tal como las veo y entiendo.

Yo no he querido plantear la cuestión política de la Isla en un angustioso dilema, ni pretendo soluciones absolutas, ni he pedido usemos de procedimientos geométricos.

Quando he hablado de la independéncia de Cuba, he querido decir, que usando de procedimientos políticos racionales, tardaría mucho en venir, es decir, que vendría cuando tuviera de cinco á seis millones de habitantes, lo que supone el paso por Cuba de algunas generaciones; cuando he querido exponer los medios que en mi concepto pudieran llevarnos hasta el mayor límite de nuestro dominio en esta tierra, ni he pretendido más, que tengamos aquí una política que sepa donde vá y lo que quiere con su desarrollo natural y lógico, y no marchemos empujados por nuestros enemigos, á caer cogidos con ellos de la mano en el abismo que por bien de todos debemos evitar.

Yo no pretendo ni puedo pretender, que haya dos castas: la de los conquistadores y la de los conquistados; yo he querido y sigo queriendo, que no haya más que espa-

les amantes de su raza y nacionalidad; y lo que he deplorado y sigo deplorando, que haya aquí gente que hablando castellano y siendo hijos de padres españoles, combatan un día y otro y bajo todas las formas imaginables nuestra soberanía en Cuba, negando reformas, concesiones y cuanto se les dá un día y otro, porque sólo admiten y sólo quieren la separación de su madre patria, y hoy antes que mañana.

¿Es esto pretender que sea el cubano un paria, un ilota, un judío ó un gitano?

Siento que se haya podido usted imaginar que yo pudiera pretender tal absurdo político, que además supone sentimientos no muy humanos. Y si por tal manera sintiera y discurriera, cuanto aquí ha acontecido y acontece, me obligaría á proceder contrarios.

Llevo muchos años de isla de Cuba y en ella siempre he visto que España, ha tratado bien, dentro de los vicios humanos, al criollo que le ha sido leal. Cuando aquí regía el régimen colonial, he conocido yo al conde de Cañongo, hijo del país, de jefe de los batallones de voluntarios compuestos de peninsulares y otras muchas cosas he visto, entre ellas la esclavitud que aceptaba en este siglo el pueblo que en la época feudal tuvo verdaderas libertades y vida municipal, porque la quería y convenía á sus intereses.

Había peninsulares que por vivir en Cuba y tener en ella intereses, pensaban y sentían como ellos; mas su corto número nunca se hubiera supuesto, como se suponía la mayoría de aquellos. ¿Se puede por España llegar á más? Ya entonces tuvieron abiertas todas las carreras y todos los puestos oficiales. ¿Dónde nació el conde de Villanueva? En Cuba, cuyo intendente fué por muchos años. Hoy mismo tiendo la vista y me encuentro que es cubano nuestro embajador en Méjico; que es hijo de Santiago de Cuba el comandante general de la provincia de Cuba; y que es hijo de Santiago de Cuba, el comandante del crucero *Navarra* fondeado hoy en nuestra bahía. Todos estos señores nacieron y se educaron bajo el régimen colonial. De hoy nada tengo que decir. Muchos y buenos oficiales cubanos tenemos en el ejército; dos me traje yo de ayudantes míos; muchos cubanos hay en nuestra marina militar y muchos ejercen cargos públicos y no hay más en estos, porque son pocos los que quieren salir de la Isla; nada tengo que decir de todas las reformas en la vida municipal y provincial de Cuba, así como de su representación en Cortes y de todos los demás derechos políticos que se les han otorgado y que en todas las condiciones les colocan menos en la de pueblo sujeto al dominio de conquistadores. ¿Quién más que yo se ha quejado de nuestra ingratitud para con los cubanos que combatieron á nuestro lado en las dos guerras separatistas? Hoy en los nombramientos que hago de oficiales quintos, voy alternando entre insulares y peninsulares, nombrando siempre para una vacante uno de los primeros y para la siguiente otro de los segundos. ¿No he hecho desde que empecé á ejercer el mando cuanto me ha sido posible para que los autonomistas no fueran al retraimiento? Con ellos tengo y tendré un gran espíritu de justicia, y por for-

tuna mía ellos mismos lo reconocen y lo dicen en privado, aunque no en su prensa, por su manera de proceder siempre con nosotros. ¿Me he opuesto ni me opongo á lo que hay de justo y conveniente al movimiento económico? ¿Me he opuesto ni me opondré á toda reforma ventajosa en esta administración? ¿He propuesto que se les quite ni el más pequeño de los derechos políticos que gozan? Lo que hay es, que conozco bien á estos naturales por los muchos años que llevo de Isla y por los cargos que he ejercido, y que quiero que las cosas de aquí las conozcan ustedes por lo menos también como se conocen en Whashington, donde dijo Forter á Suárez Guanes, que de aquí había sacado la impresión que los autonomistas no lo eran verdaderamente y que pretendían algo más que la autonomía. Si esto dijo á nuestro ministro Plenipotenciario, ¿qué diría á Blain? Creo sea deber mío, dar á ustedes todos los antecedentes necesarios, para que luchen por lo menos con armas iguales contra la diplomacia americana, y para que aquí puedan ejercer una acción de gobierno justa, conveniente y salvadora. Estos y no otros son mis propósitos, y por eso no disimuloni oculto á usted nada de cuanto aquí se dice y se hace. Podré ver mal y expresarme con terpeza; mas crea usted, que siempre ha sido y será con rectitud de intención.

El conde de Galarza debe venir inmediatamente. Hace tiempo que salió de aquí y esta no es la Cuba que él dejó; por lo que, con el mejor deseo y más sanas y levantadas intenciones, puede en esa cometer equivocaciones que le pesen, cuando no tengan remedio, los males que ocasionen. Además, hace suma falta para la reorganización del partido español. Yo estoy evitando su completa desorganización y conteniendo en sus justos límites al movimiento económico; mas por mi cargo, no puedo hacer muchas cosas que son necesarias. Si se me cree, y por lo tanto se me ayuda, abrigo la convicción que tendremos partido español, y que el movimiento económico no nos llevará á grandes complicaciones, por imponernos presupuestos indotados, á no ser que en esa se acepte, que ese Tesoro pague esta deuda, estas tropas de mar y tierra, y las pensiones y retiros que hoy satisfacen estas cajas, es decir, todo cuanto los autonomistas entienden ser gastos de soberanía.

Conste que no me opongo á que aquí se implante una autonomía á la francesa ó la que se crea más conveniente. Yo me he limitado á decir que no quieren ni pretenden más, que una autonomía en un todo semejante á la del Canadá, y que si se les da otra menos expansiva, seguirán luchando un día y otro hasta que se les dé aquélla.

Por lo demás, me esfuerzo en cumplir con todos y cada uno de los deberes de mi cargo, y eso que me han tocado los tiempos más difíciles y preñados de graves conflictos porque ha pasado esta tierra desde su descubrimiento. En los peores tiempos de la guerra, siempre las situaciones fueron más claras y definidas, por tener enfrente al enemigo; hoy aquí, y ahí, le tenemos dentro de nuestro campo sobornando nuestras tropas, y minando crédito, reputación y autoridad de sus jefes, para alzarse más fácilmente con su conquista. Poco me ayudan algunos de los nuestros á vencer difícil-



tades. Sin consultarme ni decirme nada los señores del *Diario de la Marina*, han retirado á Vergez el sueldo que le daban y á Galarza la autorización que tenía para poner los telegramas del partido, con cargo á los fondos de dicho periódico. Esto hacen cuando yo me afano y cuando sólo pido ayuda, pero ayuda; resuelta y confiada. Con ella respondo que la situación se normalizará y cesará toda discordia entre los nuestros. Está encargado Arderius de estudiar y proponerme una combinación que sin dejar sin destino á Teruel, le dé un buen secretario.

Es de V. affmo. y buen amigo, s. s. q. b. s. m., *Camilo G. Polavieja*.

*Carta dirigida al Excelentísimo Señor Subsecretario del Ministerio de la Gobernación, D. Joaquín Sánchez de Toca, en 20 de Febrero de 1891.*

Habana 20 de Febrero de 1891.

Excmo. Sr. D. Joaquín Sánchez de Toca.

Mi muy querido amigo: Ya conoce usted mi carta á Fabié de 30 de Noviembre próximo pasado: como continuación á ella, voy á poner en conocimiento de usted todo cuanto aquí ha ocurrido y ocurre, que es muy grave, y que no debe ignorar quien como usted vale y sabe mucho y que tan legítima influencia tiene en la política española. En mis últimas cartas ya algo he dicho á usted, mas ha sido con tanta precipitación, debido á mis muchas ocupaciones, unidas al periodo electoral, que ahora tendré que incurrir en algunas repeticiones para que nada falte al cuadro que voy á exponer á la consideración y meditación de usted, que mucho tiene que meditar cuanto á Cuba se refiere, y no sólo por ella misma, sino muy principalmente por las complicaciones tanto interiores como exteriores, que sus conflictos políticos y económicos pudieran traernos si no somos previsores, y que ahí serian pretexto para combatir á la Monarquía y alterar la paz pública.

Para no hacer demasiado extensa esta carta, me limitaré á referir hechos: á su claro ingenio dejo las consideraciones que de ellos se desprendan.

Sobre mi acción política tan sólo diré á usted que era, es y será, á pesar de tantos obstáculos como encuentro y tantos conflictos como han surgido, la misma con que inauguré mi mando; reorganización del partido español, por medio de una política prudente y de altas miras, ganar al partido autonomista los muchos elementos separatistas que hoy encierra en su seno y á los que más resueltos no se cobijan bajo la bandera; y gobernando hoy con el apoyo del primero, fuerte y unido, preparar la autonomía para mañana, con tan robustas condiciones de vida, que sea á todos beneficiosa, librando á Cuba de ser un Santo Domingo ó un Estado yankee, que por lo pri-

mero irá siempre á lo segundo; y á España de los males de una nueva guerra separatista, que pudiera traer aparejada la intervención de los Estados Unidos y que justificarían con nuestra impotencia para reintegrar á Cuba en su paz moral y material. Dicha intervención no disgustaría á ciertos políticos yankees y respondería á las aspiraciones del ejército y marina del pueblo americano, que hoy, fuerte y rico, comienza á inaugurar una política exterior expansiva, que pudiera colocar á España en el tristísimo estado de tener que retirarse ante los rebeldes cubanos en armas, ó á sostener aquí una doble guerra, la interior y la exterior, que después de grandes desastres nos conducirían á un tratado de paz lleno de vergüenza.

No escribo esto, ni pienso así porque me tengan vivamente impresionado los acontecimientos que aquí se van desarrollando. Por graves que sean, y lo son mucho, no ofuscan mi razón hasta el punto que el pesimismo pueda, por exagerar la pintura de nuestros males, hacerme faltar á la verdad; escribo á usted esta carta, porque creo de todo punto indispensable que conocido bien en esa el presente estado de Cuba, se fije, por los que pueden y valen, con verdadero conocimiento de causa, la política que aquí debe seguirse; que el no tener ninguna ó tener una que se apoye en ficciones, nos conduciría más ó menos pronto á grandes desastres.

Como dispongo de poco tiempo, con la mayor concisión expondré á usted los móviles y conducta política de los partidos legales en la pasada contienda electoral y su estado presente.

Autonomistas: Ya queda dicho la manera de ser de este partido, en mi carta de 30 Noviembre. A pesar de conocer los buenos deseos del gobierno y mis trabajos políticos para secundarle en lo que iba á inaugurar con la reforma de la ley electoral, fueron al retraimiento, cediendo al mandato imperativo de las provincias de Cuba y Puerto Príncipe y de los territorios de Sancti Spiritus y Santa Clara.

No fué extraña á dicho acto la conducta de Labra, que escribió aquí cartas aconsejando el retraimiento, mientras en esa lo deploraba. Tres fines perseguían los autores del retraimiento; era el primero, y no lo ocultó Zambrana, al sostener su voto frente á la directiva, aumentar la división de los nuestros, con dejarlos solos en la contienda electoral; era el segundo, el darle abrigo y contribuir á su mayor desarrollo con ocasión de aquella, como de ello han dado claras muestras en esta ciudad, sobre todo en el colegio de Colón, en el que cuando llegaron los conflictos, que fueron los primeros en provocar, se les oyó decir: «Este es el principio del fin»; y era el tercero, sacar á su partido de la contienda legal, para llevarlo al campo revolucionario y por ello dar más elemento y fuerza á los trabajos incesantes de los intransigentes, que siguen conspirando dentro y fuera de la Isla; conspiración que ellos no ignoran y en lo que además tienen contraídos compromisos, como los tuvieron en la abortada rebelión de Maceo y en la segunda guerra, que su odio les llevó hasta á ponerse á las órdenes de los negros, siempre que sea contra España.

Para dicha segunda guerra, nos tuvieron ganados á los guerrilleros que habían combatido á nuestro lado en la primera, entre ellos á los de las escuadras de Guantánamo, con su jefe á la cabeza, y cuyo nombramiento de Mayor General del ejército cubano tengo en mi poder, y que él mismo me entregó cuando conseguí no abandonara la causa de España.

También tenía Maceo trabajada á dicha fuerza el año pasado y en estos momentos también incitan á la rebelión en esta provincia á la parte de ella que tengo ocupada en la extinción del bandolerismo.

Excuso decir á usted que del retraimiento acá se conspira más y más activamente dentro y fuera de la Isla. Zambrana con Tur, que por sus negocios va con frecuencia á New York, son los que están al frente de los trabajos revolucionarios en el término municipal de Baracoa, donde tuve que mandar hace unos días al comandante general de Cuba y donde voy á aumentar la guarnición y cuyos trabajos se ligan con los de Guantánamo y Santiago de Cuba.

Al comité autonomista de Oriente he conseguido separarle de los conspiradores.

El jefe del partido anarquista de esta ciudad está en inteligencia con los separatistas que los suman como elemento de perturbación contra el gobierno. Lo mismo hacen con el bandolerismo, y es la causa de su fuerza y duración.

Unión constitucional: durante la guerra, llamóse partido español, y después de terminada y al hacerse la evolución política, consecuencia natural y lógica del pacto del Zanjón, tomó el apelativo de Unión Constitucional, para significar no admitía intransigencias, y que tan españoles eran para él los nacidos en la Península como los nacidos aquí.

Sus primeros tiempos fueron fáciles y prósperos y su primera desgracia la disidencia del conde de Galarza, que los dividió en derechistas é izquierdistas, dando lugar á luchas electorales enconadísimas y á otros graves males.

La muerte del conde de Casa-Moret y la elección de Galarza para presidente del partido, presentada y apoyada por los mismos que la habían combatido, parecía haber puesto fin á la lucha entre derechistas é izquierdistas y, efectivamente, la paz en las huestes hubiera sido una verdad, á no abrigar en su seno otros elementos de discordia, hijos unos de nuestro espíritu regional, y otros de las reformas traídas por exigencias de los tiempos. El espíritu regional fué el primero en quebrantar la fuerte cohesión que antes existía entre los nuestros, agrupados en el Casino Español, creando los centros de recreo de Asturianos, Gallegos, Castellanos, Catalanes, etc., etc., y la libertad de imprenta y la de asociación continuaron la obra.

La primera que nunca ha dividido ni dividirá á los naturales del país, porque sus sentimientos é ideas arrancan de su misma naturaleza, comenzó á dividir á los nuestros por las condiciones con que vienen de falta de instrucción, y lectores hasta entonces del *Diario de la Marina* que no les hablaba más que de España, conservando

así, á través de los mares, su amor al suelo natal, con la aparición de periódicos anarquistas, socialistas, republicanos, autonomistas, separatistas, anexionistas, de Unión constitucional, canovistas y fusionistas, que arrastraron tras sí, unos á gran parte de la masa de nuestro pueblo, dándole ideas radicales y anti-religiosas, mientras que otros, con la pretensión de crear un partido sagastino, ahondaban la división, convertidos en banderín de enganche de descontentos y en puente para las ideas anexionistas, sin conseguir alcanzar sus propósitos más que ficticiamente, porque los organismos no deben su vida á caprichos ni deseos, sino á necesidades político-sociales.

Mientras la libertad de imprenta, con tantos bríos y tan dañadas como torpes intenciones entraba á saco en nuestro campo, hacíalo á la vez la libertad de asociación dando vida á una multitud de organismos, inofensivos los menos y perturbadores los más, por ser ocasión á que en ellos se agruparan los egoísmos y ambiciones malsanas que, sueltos y dispersos, poco mal nos habían hecho hasta entonces, mas que iban á hacerlo mucho en adelante desde que la organización les daba fuerza y armas para combatir. En esa debe tenerse siempre presente, que sus conflictos políticos, económicos y sociales, nunca encierran toda la gravedad que aquí. Ahí todos están conformes en una cosa, en lo más fundamental, en ser españoles: y por desgracia, lo que en España está fuera de toda contienda, es en Cuba origen de todas las batallas que en ellas se riñan, cualquiera que sea el motivo que las ocasione.

De tantas asociaciones como aquí se han formado, tres nada más son las que han influido en la desorganización en que hoy está el partido Unión Constitución, y por lo tanto, en la pasada lucha electoral: á ellas me referiré en esta carta.

Asociación de detallistas: estos no fueron á las elecciones por haberse retraído. No hicieron causa común con las dos asociaciones de que hablaré después, pero les dieron tanta fuerza como votos suyos perdió la directiva del partido. Este ha sido el solo y no pequeño daño que han ocasionado: fueron al retraimiento y en él se sostienen, á pesar de mis esfuerzos, por su exceso de ignorancia. Su pretensión era que inmediatamente se hubiera cumplido lo dispuesto en la ley de presupuestos sobre la recogida del billete. No me ha sido posible llevar á su ánimo el convencimiento de que aquélla se cumplirá, pero que lo era de toda imposibilidad en el cortísimo plazo que querían; siguen pretendiendo que sea inmediatamente.

Unión de fabricantes de tabacos: esta asociación ya tiene otro carácter que la anterior. Entre los dueños de las fábricas dominan las ideas anexionistas, gracias al bill Makinley, ideas que patrocina don Calixto López, fabricante nacido en Asturias y ciudadano americano. Los obreros de las fábricas de tabacos, en su mayoría asturianos, son socialistas ó anarquistas. Débese esto, á las lecturas que tienen en los talleres mientras trabajan y á que el año 86 vinieron agentes de los Estados Unidos que fundaron los centros de dichas asociaciones.

Otras dos causas han influido en su pasada y presente conducta: es la primera



que D. Leopoldo Carvajal, marqués de Pinar del Río, tenga él solo los negocios de la tabacalera, cosa que no le perdona D. Calixto López, ni los suyos: y es la segunda que dicho señor tenía y tiene interés en que D. Segundo Alvarez saliera diputado á fin de tenerlo en esa, alejado de los negocios de su casa, pues con el socio de Alvarez, se entiende mejor D. Calixto López, para la venta de tabaco en rama, que con aquél. ¡Siempre las pequeñas causas! Hay algunos fabricantes honrados y buenos españoles; pero débiles é ignorantes se dejan dominar y dirigir por el López. Aunque contra el tabaco han tomado los Estados Unidos medidas excepcionales, debo decir á usted que no tiene mercado exclusivo como el azúcar; que el tabaco de Cuba, tiene por mercado suyo el mundo entero, y que únicamente el perjudicado aquí, ha sido el llamado de partido, que no tenía ni tiene otra salida. Cuanto se refiere al tabaco de Cuba, es asunto que merece detenido estudio. Nosotros importamos de los Estados Unidos para España, por lo barato, una gran cantidad de tabaco Virginia y Kintoky. ¿No podrían hacerse grandes siembras que ocasionaran pocos gastos, toda vez que la tierra hoy tiene poco valor? Así con un poco más que se pagara aquí y unos pocos céntimos ahí más por cajetilla, se podría hacer á Cuba tributaria de España, ligando más sus intereses. Estoy trabajando en la creación de colonias militares en Oriente, donde domina la raza de color y en ellas me ocuparé de dichas siembras.

Liga de Importadores: He aquí el gran oprobio del nombre español en Cuba. No se pensó en ella mientras se hacía el contrabando en las Aduanas, que todo el mundo conoce, y que tan lamentable escándalo produjo y vino al mundo con Urzáiz, por ira contra toda administración honrada y como arma de combate contra ella ahí y aquí; que á sus autores no es desconocido el poder del oro con la prensa industrial y con los diputados que piden subvención por los destinos que consiguen.

Excusado es decir, que dicha Liga arreció en su campaña en cuanto cayó Sagasta y se convenció de que el gobierno de Cánovas, en poco ni en mucho transigía con el fraude y que estaba resuelto á combatir á todo trance. Cuando hacían contrabando en las Aduanas, eran los primeros y que con más escándalo censuraban á nuestra administración, que encubre y ayuda al mal el manto del bien; y cuando aquellos se cerraron, como ellos decían, entonces empezó el presentar al comercio como víctima de los desmanes de la administración y el quejarse de las multas que antes habían sido auxiliar suyo, por imponerse tan sólo y como castigo al comercio de buena fe: quieren quitándolas, castigar con ello á empleados honrados.

Es el jefe de dicha Liga, D. José María Galán, socio de D. Laureano Rodríguez, uno de los comisionados que fueron á esa y el que le servía cuando estaba establecido en Cuba para mandar el contrabando como cabotaje desde dicho punto, cuando por cualquier motivo se cerraban aquí las Aduanas. Para igual operación tenía y tiene en Cárdenas á un señor Muñiz.

Pagan á la caja de la Liga todos sus socios una cantidad igual á la mitad de lo que por contribución dan al Estado; sostiene su influencia, presentándose su jefe á los asociados, como el único que alcanza y puede alcanzar en las Aduanas favores al comercio, que se los comunica por medio de un B. L. M. y quería lograrla aun mayor, teniendo en esa un diputado á su devoción, para extraviar la opinión y conseguir por sorpresa en el ministerio de Ultramar, nombramientos de empleados que estuviesen de acuerdo con ellos. No todos los que componen la Liga carecen de conciencia, hay en la Liga hombres buenos y que sólo están en ella por la escasez de su entendimiento ó por compromisos personales; mas tan influidos están por Galán y la prensa que sirve á los importadores, que ni las ideas anexionistas de algunos de sus miembros les mueve á separarse de ella.

Es el periódico republicano *La Lucha* el genuino representante y el más ardiente defensor de la Liga de Importadores.

Diario político que comenzó pobremente, explotó para su desarrollo la inmoralidad administrativa, de la que recibió algún cuantioso donativo y fuertes subvenciones. Lastimado en sus intereses por Urzáiz, como era natural y lógico, desde que se formó la Liga, pasó á ser su órgano en la prensa, inaugurando una campaña contra el gobierno cínica y audaz, aprovechando para ello, sin escrúpulos, la ayuda del enemigo y cuantos conflictos nos ha traído el bill de Mackinley, y la división del partido español, á cuyas más notables personalidades ha hecho cruda guerra usando de la calumnia y halagando las malas pasiones. Por tales medios ha conseguido el objeto que se proponía; que destrozado el partido español, quede hoy únicamente como fuerza representante suya, la Liga de importadores, es decir, el fraude, dispuesto á ser muy español si se le tolera y consiente, y muy antiespañol si se le persigue. ¿Puede aceptarse tan vergonzoso hecho, como manifestación de nuestros intereses y deberes en Cuba? De mí sé decir, que prefiero me venzan obligando al gobierno á quitarme este mando, á continuar en él, por transigir con la inmoralidad administrativa.

Es el propietario y director de *La Lucha*, español, y el personal de su redacción, cubano, de los intransigentes hábiles y mal intencionados. Uno y otros se conocen y se odian, pero se unen en la obra de destrucción; éstos para combatirnos, como siempre, por todos los medios imaginables, y aquél para aumentar las suscripciones, halagando las malas pasiones, los enconos personales y á la gente ardiente de los autonomistas. Cuando se le hacen reflexiones, sobre la conducta que sigue traidora al país en que nació, dice, que por el estado de Cuba, se ve obligado á hacerse rico en poco tiempo; que hoy sigue á la opinión en sus extravíos (que además fomenta) para explotarla, y que si mañana viniera la guerra, entonces y por igual motivo, su periódico sería el más intransigente de todos. Fué y es, el más ardiente campeón de la llamada aquí candidatura económica, que se puso enfrente de la que dió la directiva del partido español y lo es, de acuerdo con don Miguel Villanueva, de la formación

de un partido sagastino que reemplace al español. Harto sabe, San Miguel, que así se llama el director y propietario de *La Lucha*, el fracaso que espera á tan descabellado empeño, mas lo apoya, porque es la completa derrota del elemento honrado español y el triunfo de los contrabandistas: su núcleo de fuerza únicamente puede formarlos la Liga de importadores, auxiliado por los malos elementos que lanzó de su directiva el partido Unión Constitucional, cuando se reorganizó antes de las elecciones y dió la presidencia á Galarza, falta política, que cometió contra mi opinión, que las visperas de las elecciones no son la época más oportuna para hacer depuraciones por honrado y noble que sea el fin que en ellas se persiga.

Sin su presidente, que se negó á venir á pesar de las vivas instancias que para ello se le hicieran y que pudiera haber evitado muchos males con su presencia, y en las condiciones que acabo de describir, fué á la lucha electoral la directiva del partido Unión Constitucional.

En provincias venció sin tropiezos por mi apoyo, y aquí donde no pude prestárselo por la actitud de los autonomistas, de la Liga y por las condiciones que tienen los grandes capitales para las grandes contiendas electorales, su triunfo dió lugar á tumultos, cuyas graves consecuencias evité á fuerza de prudencia y á protestas que á ustedes tocará resolver en el Parlamento.

Por cuanto llevo dicho á usted, á su buen entendimiento no se ocultará lo que era y es, la llamada candidatura económica: para la Liga de importadores, ocasión de tener un diputado suyo en el Parlamento; para la Unión de fabricantes de tabaco, mandar don Calixto López á don Segundo Alvarez á esa, y por sus tendencias anxionistas combatir al elemento español; para algunos que presumen de políticos, el punto de partida para la formación de un partido sagastino; para *La Lucha* la vuelta á las subvenciones y á los donativos, y para los autonomistas enemigos de la paz, el derribamiento del más fuerte obstáculo que siempre se opuso á sus planes: el partido español.

Y no se diga que lo que querían era que fueran en representación de Cuba los señores Montoro y Fernández de Castro; tanto ellos como yo, sabíamos que no aceptarían el acta de diputados, por haberlo dispuesto así su partido al irse al retraimiento. Como creo que debe usted saber cuanto aquí ha ocurrido, voy á contar á usted todas mis gestiones que han sido muchas para que los autonomistas fueran á la lucha electoral.

Á pesar de no haberseme presentado á mi llegada su directiva, á los tres días de hacerme cargo del mando, comisioné al señor Galbis para que en nombre mío, conferenciara con ella, para saber con qué se satisfarían para no ir al retraimiento. El resultado de dicha conferencia lo comuniqué á mi jefe en esa. Cuando vino el aumento de distritos, llamé de nuevo al jefe del partido autonomista y á su secretario, y tuvieron una larga conferencia con el director de Administración y conmigo. Además de

los diputados que pudieran sacar por sus propias fuerzas, les ofrecí todos los puestos de las minorías, bien se presentaran á la lucha como partido político, bien para sus personalidades más valiosas, dado caso que acordaran el retraimiento, si estos se presentaran como candidatos.

Los señores Gálvez y Govin me manifestaron que si se acordaba el retraimiento, no consentirían bajo ningún concepto, tener representación de su partido en el parlamento, y que si alguno de los suyos fuera elegido y aceptara el acta, públicamente lo lanzarían del partido. Insistí con ellos para que no tomaran acuerdo tan cerrado, y me dijeron que su resolución era irrevocable. Debo decir á usted, que desde que estoy aquí, no pueden quejarse de mi conducta con ellos; grandísimo cuidado he tenido en no darles ni siquiera pretexto de queja.

Según se me asegura, D. Miguel Villanueva va á esa muy belicoso. Sé que seré blanco de sus ataques por no haber conseguido sacar triunfante la lista de diputados y senadores que trajo; y no me importa mucho, pues confío que ahí sabrán defender al que cumple con sus deberes. Mas lo que sí es de gran interés nacional, es que el gobierno haga que Sagasta desautorice y no consienta la formación de un partido sagastino.

Yo creo que el patriotismo de este señor no lo consentirá; no debe ignorar que entonces los españoles se dividirán para siempre en muchas fracciones políticas, lo que traería nuestro pronto vencimiento.

Que se fije en la situación presente: hoy aquí, de hecho, no quedan más que dos fuerzas políticas en pié; la que representa el fraude con algo de anexionismo, y la que representa el separatismo. De tan grave situación no puede salirse, en mi concepto, más que haciendo en esa, muy pronto, una ley electoral que satisfaga á los autonomistas de buena fé y quite pretextos á los que la tienen mala, y no dando el triunfo á la candidatura económica.

Así, si viene Galarza, ó si se nombra en sustitución suya, otro jefe que valga, podré yo reaccionando el espíritu español de las provincias contra los revoltosos de esta ciudad y castigando á la Liga de Importadores en las Aduanas, conseguir se rehaga el partido español, dando el triunfo á los legítimos y grandes intereses de la patria y con ellos á una honrada administración.

Para que se entere usted de lo que es esta prensa periódica, adjunta es la copia de una comunicación del fiscal de S. M. A usted la mando, pues sé que nadie más que Silvela y usted lo sabrán.

Lea usted el adjunto artículo que publicó la *Tribuna* de New-York, periódico á la devoción de Mr. Blain. Aquí he tenido á un secretario de dicho señor con un redactor de la *Tribuna*, recorriendo como turistas todos los puertos de la Isla: el último debe ser el autor del artículo.

También tengo, por el interior de Oriente, gente yankee, recorriéndolo, estu-



diando su flora; el mes que viene vendrá un *sabio* á hacer el *mismo estudio* en el Camagiñey.

No hace muchos días me visitó en esta el general Horvard, jefe de la división del Atlántico y encargado de la defensa de sus costas y de las del golfo de México; y hace unos cuatro días el general Benet, que acaba de pasar á la reserva y que era el jefe de la Artillería americana y de las fábricas militares de cañones, fusiles, etc. etc.

Están los yankees creando un fuerte poder naval, que dentro de dos años ofrecerá verdaderos peligros; y ahora se van á gastar 125 millones de duros, según me manifestó el general Benet, en fortificar las costas del Atlántico muy fuertemente el extremo Sur de la Florida y en crear un arsenal de guerra en Tampa ó en el punto que parezca mejor del seno mexicano, así como también en cambiar todo el armamento de sus tropas. Me dijo con la mayor suavidad, que hoy la guerra es muy cara, razón por la cual, ellos, que son muy ricos, pueden hacerla con gran ventaja.

Ahora tengo aquí á Mr. Foster, el íntimo de Blain, acompañado de otro diplomático, para enterarse del estado de la opinión y de la verdadera situación del país. Va á tener una larga conferencia con Govín, el secretario del partido autonomista, que no nos quiere bajo ninguna forma, que tiene no buena intención y bastante entendimiento.

Aquí ya, modas, comidas, juegos y todo, es á lo yankee; estos invaden esta ciudad durante el invierno. Dentro de poco se van á reunir en ésta muchos pastores protestantes para convenir en los medios más eficaces de hacer en ella la propaganda de sus creencias. Hasta por la religión nos van á combatir. ¿No les bastaba con el bill MacKinley, que contra nosotros tiene más de político que de económico? Por él se quiere la servidumbre económica de Cuba, sabiendo bien que ésta traerá la política, á pesar de ser los cubanos anti-anexionistas; solos éstos, no podrán resistir la fuerza de tan grande imperio; ellos y nosotros unidos, ayudados por el clima, infundiríamos tanto respeto, que dejarían en paz á Cuba. ¿Puede ser posible tal unión? Hoy por hoy, la pasión ciega á los criollos.

Adjunta es la copia de un artículo publicado en un periódico militar y semi-oficial de los Estados Unidos.

Hay que darle la vuelta y en vez de creer que mientras no se haga el canal entre el Atlántico y el Pacífico, no se ocuparán de Cuba, partir, de que la base de operaciones que van á crear en la Florida, es para hacerse dueños de Cuba, y de la línea isla de las Mujeres, Cienfuegos, Santiago de Cuba y Samaná, para una vez bien establecida esta segunda base, desde ella dominar el mar Caribe, y por lo tanto, el istmo de Panamá: América á los yankees y á ello van por todos los caminos.

Puede ser que extrañe á usted mi insistencia en que hoy por hoy, hay que gobernar con el partido español, y para ello tengo dos razones poderosísimas: es la primera, que los autonomistas, como ya tengo á usted dicho, no podrían con sus elementos

presentes sostener la paz interior en la Isla; y es la segunda, que sobre España arrojarían toda la deuda, los retiros y pensiones que por estas cajas se pagan y una gran masa de empleados y ejército que ahí sería muy perturbadora. ¡Si fueran de otra naturaleza y pensarán de otro modo! Entonces podría haber avenencia y arreglo para todo; mas como así no sucede, no queda más que gobernar aquí, como antes de ser indicado.

Es de tal naturaleza esta prensa, que parte de ella apoya el bandolerismo, publicando además cartas de Manuel García contra el Gobierno; vigilo en correos para impedir tanto escándalo. Para dicha prensa es cada bandido un rebelde en armas contra España.

Manuel García acaba de recibir instrucciones de Antonio Maceo para recoger todo el más dinero que pueda, secuestrando é imponiendo contribuciones á los hacendados.

Una y otra cosa le serán difíciles de realizar por la activa persecución que se les hace. Acompaña á dichas instrucciones la orden de remitirle el dinero á Jamaica para terminar los preparativos de las expediciones que está organizando contra nosotros y con las cuales espera hacernos pronto la guerra en los montes de Oriente.

Hágame usted el favor de que don Francisco Silvela conozca esta carta. He hecho su borrador, mas no tengo tiempo de ponerla en limpio de mi puño y letra.

Mis afectuosos recuerdos á María (c. p. b.) y á sus hijos, y es de usted buen amigo que le estima mucho.—*Camilo G. Polavieja.*

P. D. Para que por ignorancia no hiciera el mal, yo mismo enteré á Villanueva de todo lo grave que es hoy el estado de esta Isla, diciéndole que como el partido á que pertenece volviera al poder, le convenia tanto á Sagasta como al presente á Cánovas, que aquí no se produjeran conflictos que pusieran en tela de juicio nuestro dominio. También le dije que aquí la política en las elecciones, es que el gobierno que mande en esa sea el que saque mayoría. Nada dejé por decirle. Es más, á su llegada, los detallistas le tenían preparada una manifestación de desagrado y la impedí. Aquí no ha respondido su conducta á lo que de él debía esperarse. ¿Responderá en esa en el Parlamento? Creo que tampoco.

Se me había olvidado decir á usted que los vistas cesantes por haberse enriquecido en las Aduanas, aquí lucharon en las elecciones en pro de la candidatura económica y contra la directiva del partido.

Alguno de ellos (Mazorra), ha embarcado para esa en el mismo vapor que Villanueva, para combatir contra el gobierno y combatirme, que lo que quieren es que vuelvan otros tiempos y otras personas.

No quiero acabar esta carta sin decir á usted sobre la cuestión económica.

*Bill Makinley.*—Este, como ya dije á usted antes, para nosotros es más político que económico, y aquí son tan torpes, sin excusa, que no lo ven.

Los Estados Unidos no ceden ni cederán en la cuestión del tabaco.

Van á proteger resueltamente al suyo y á quedarse con la elaboración del nuestro de buena calidad, que es donde están las grandes utilidades, dejando aquí las pequeñas de su siembra y cultivo sin que al tabaco en rama podamos ponerle derechos de exportación en represalias.

*Azúcar.*—En compensación de permitir su libre introducción, pedirán mucho; si se les concede cuanto exijan, harán el tratado haciendo á Cuba su tributaria en lo económico, y si no se hace el tratado, excuso decir á usted lo que ellos dirán y en la Isla se dirá contra nuestra administración y dominio y el gran descontento que aquí manifestarán peninsulares é insulares, descontento que los yankees sabrán aprovechar.

No ven ó no quieren ver nuestros hacendados, comerciantes y políticos de aquí, que los Estados Unidos, en cuanto bajen algo el precio de los jornales en dicho país, producirán grandes cantidades de azúcar de remolacha, emancipándose del de Cuba, que entonces, sin compensación ninguna, tendrá que recibir libres de derechos los productos americanos, lo que la llevará á la ruina ó forzosamente á ser yankee, para que éstos, por egoísmo, tengan que consumir sus productos.

En mi pobre opinión, lo que aquí deberían hacer todos estos locos asustadizos para salvarse de los males que los amenazan, es dedicarse con verdadero empeño á producir barato para presentar en los mercados de Europa el azúcar de caña á igual precio que el de remolacha, y hay que ver la mejor manera de aguantar el chubasco.

Se lo he dicho, mas de nada hacen caso: el miedo les ha hecho perder la razón y es enemigo suyo el que intenta decirles lo contrario de lo que ellos sienten, suponiendo el tratar con los yankees, como imperiosa necesidad de gobierno que no es posible desatender sin ocasionar otros males.

Dios ciega á quien quiere perder.

El pequeño ingenio murió á manos de los grandes; éstos han muerto á manos de los centrales, y hoy habrá que hacer agrupaciones de centrales próximos á la costa para producir más y con menos gastos de transportes.

Para ello, buscar dinero en Europa, interesándola por este medio en su conservación bajo nuestro dominio.

*Ultima hora.*—Se me acaba de decir que los que intentan la formación del tercer partido, han escrito para que se aprueben las actas de la Habana á fin de alejar de ésta al señor Santos Guzmán y poder sin su personalidad adquirir gran influencia, que les es necesaria para sus negocios.

Ya averiguaré lo que pueda haber en esto de cierto y positivo.—*Camilo Polavieja.*

*Carta dirigida al Excmo. Señor Subsecretario del Ministerio de la Gobernación,  
D. Joaquín Sánchez de Toca, en 10 de Abril de 1891.*

Habana 10 de Abril de 1891.

Excmo. Sr. D. Joaquín Sánchez de Toca.

Mi querido amigo: Tengo el gusto de contestar á sus dos cartas de 17 de Febrero y 18 de Marzo, y lo haré brevemente porque va á salir el correo. Me ha quitado el tiempo de que podía disponer la larga carta que he escrito á Silvela, que sale hoy también, y que le ruego lea. Completa y aclara la mía á Fabié de 30 de Noviembre próximo pasado. Mucho me satisface la concordancia de opiniones de usted y de Portuondo con las mías. Esto me tranquiliza y da confianza para continuar en la difícilísima lucha que aquí llevo uno y otro día, que yo, tratándose de mí, siempre abrigo desconfianzas. Ya voy recogiendo el fruto de mi trabajo y de mi perseverancia.

Primero conseguí que el llamado movimiento económico, no se extendiera á las demás provincias de la Isla y quedara circunscrito á la Habana. Ahora ya tengo aquí y en su comité, personal que está conmigo y me ayuda.

Si el ministro de Ultramar me complace en lo poco que le pido, tengo la seguridad que desharé la unión que tan esperanzados tiene á nuestros enemigos, y por lo tanto, los campos se deslindarán de nuevo y que los que se habían ido con ellos por el cebo económico volverán sobre cuanto han hecho, apoyando el que tengamos un presupuesto bien dotado.

También estoy ya en inteligencia con la Unión de Fabricantes de tabacos, que va viniendo al buen camino. A la Liga de importadores la he *atacado* ganándome su secretario, alma é inteligencia de ella. Fué empleado y no probó: mas hay que quitárselo y tenerlo al lado nuestro, por constituir aquí un peligro serio el tenerle en campo enemigo. Yo he pedido para él un destino en la Aduana. Ya sabe dicho señor mi manera de ser; le he dicho que pedido por mí, tiene que ser muy honrado y me ha ofrecido serlo. Si cumple bien, haremos una útil adquisición y suprimido un enemigo de cuidado: si cumple mal, quedaría anulado para todos. Es listo, conoce su situación, me conoce también, y por lo tanto, creo no faltará. Hoy me está trabajando en un proyecto de aranceles que satisfaga ahí y aquí. Se llama Cubero. Hay que gobernar con los hombres sabiendo obligarles á cumplir con inteligencia, cuando la tienen. Por carecer de ella, no puedo sacar fruto de Cabezas, y quiere irse Pérez Moreda.

Deseo saber el resultado de la conferencia de Cánovas con Portuondo. Este no conoce bien á los suyos. Por mucho que él haga, no se desprenderá de su lastre



separatista. Son de tal indole, que ya desconfian de Portuondo, porque vive en España Y no digo esto por sospechas mías; se lo he oído.

Aquí, á todo cubano que está con nosotros, le llaman *austriacano*, y eso ya en público y sin ningún reboze. También suelen decir al referirse á ellos, «á Fulano le va á dar el vómito.» Lo que él quiere hacer en un día, es obra del tiempo y de la sucesión de gobiernos justos y hábiles; pero firmes y discretos.

Espero conseguir se hagan bien las elecciones municipales y no tengamos les esperpentos que tuvimos en las de diputados á Cortes. Mientras no se reorganice el partido español, no conviene haya elecciones de estos últimos.

Hoy, la política de aquí, exige se aprueben las actas de la Habana, lo que no obsta para que luego renuncien los elegidos y se hagan todas las combinaciones que convengan. El no aprobar las actas, nos crearia más dificultades que las que hoy tenemos.

Lea usted la copia de una circular pasada por el comité español de Matanzas á sus diputados electos; su lectura demostrará á usted dónde quieren llevarnos y cómo algunos de los nuestros, á fuerza de ser brutos, les obedecen y siguen.

Léasela usted á Gamazo, que con su buen talento y patriotismo y rectitud de principios, supongo rechazará la idea de formar aquí un partido fusionista que daría nacimiento á otro conservador, á otro carlista y á un gran número de republicanos de diversos matices, y con ello la completa destrucción de nuestras fuerzas, que nada serían ante los autonomistas y separatistas, que impondrían sus conclusiones y que habría que aceptar, á no ser que prefiriéramos situaciones de fuerza; lo que sería un grave mal.

Mis afectuosos recuerdos á María, y sabe le quiere su buen amigo.—*Camilo G. Polavieja.*

Cuando reciba usted esta carta ya estará Conchita en Madrid, digaselo á María, y que le agradeceré mucho no la olvide.

*Carta dirigida al Excmo. Señor Subsecretario del Ministerio de la Gobernación en 20 de Abril de 1891.*

Habana 20 de Abril de 1891.

Excmo. Sr. D. Joaquín Sánchez de Toca.

Mi muy querido amigo: del claro y buen entendimiento de Portuondo es buena muestra su carta al Presidente del Consejo y la que recibí con la de usted del 28 del pasado Marzo.

A usted que conoce de un todo mi manera de ser y apreciar el estado político so-

cial de esta Isla, poco tengo que decirle de un escrito, que tanto en lo fundamental concuerda con la mayor parte de lo que he ido manifestando, pero ese poco es mucho, si se considera que lo ocasiona la manera con que aprecia la situación presente de los partidos políticos Unión Constitucional y autonomista, para de ella deducir necesidades políticas que debemos comenzar á satisfacer y que yo creo prematuras. Entre Portuondo y yo no hay más que una cuestión de tiempo y una diversidad de conceptos sobre estos partidos políticos, que nace de la diversa situación que ocupamos. Hombre político, encariñado con los principios del partido á que sirve con lealtad y sinceridad, combate por su triunfo, creyendo que por lo menos la mayoría de los suyos piensan como él y desean lo que él desea; mientras que yo ejerciendo de gobernante, tengo la precisa obligación de ver, estudiar y analizar cuanto á la política y á la administración se refiere por manera tan enteramente humana y práctica, que lo real pueda llevar al logro de los ideales que nacen en sanos entendimientos, evitando que su anticipado triunfo, á la vez que les dan muerte, produzcan irremediables males. Mucho tiempo lleva Portuondo fuera de Cuba; venga á ella por una temporada á mi lado, que él que quiere y mucho á su país natal, estoy seguro que se hará menos impaciente; y como yo, deseará que se reorganice el partido Unión Constitucional; que se rectifique en algunas cosas el partido autonomista sacudiendo á la vez el lastre separatista que hoy le hace tanto daño, y que por aquél se prepare el advenimiento de éste al poder.

Hoy no hay que volver la vista atrás y perder el tiempo en recriminaciones inútiles; sino tomar como punto de partida la verdad presente y con ella marchar al porvenir.

Otros procedimientos ocasionarían graves é irremediables males, dados los intereses y pasiones aquí hoy en ardentísima lucha; dada la falta de población, la fuerza y aspiraciones de la raza de color y el estar aun aptos para la guerra los blancos que hicieron las dos separatistas, que no olvidan combatieron por muchos años al grito de *¡Viva Cuba libre!* y cuyos jefes, recuerdan fueron generales y coroneles, etc. y dado por último, el rebajamiento moral de no pocos de los elementos políticos de esta sociedad.

Y por desgracia, no son sospechas mías que los que hicieron la guerra, deseen de nuevo combatir. Las noticias que tengo de Santo Domingo y de New-York, son que los blancos con Carrillo y Máximo Gómez, conspiran sin cesar y muy esperanzados; y respecto á Maceo, acabo de recibirlas bastante alarmantes, por los elementos de que espera ayuda en la provincia de Santiago de Cuba y por sus prontas amenazas de desembarco.

Tanta tenacidad y perseverancia en conspirar sin darse punto de reposo y apesar también de cuantas reformas se han concedido y de cuantas promete hacer el gobierno ¿permiten, por ventura, demos ya por muerto el partido Unión Constitucional?

Creo, y si Portuondo estuviera aquí también creería lo mismo, que antes bien exigen los mayores esfuerzos para su más pronta reorganización.

Y no sólo lo exigen las conspiraciones, sino también la insensata campaña de demolición que aquí se está haciendo en lo político y en lo económico.

Segurísimo estoy que Portuondo no acepta las conclusiones económicas del adjunto artículo de *El País*, ni las políticas del de *La Tribuna*, que también es adjunto. En la llamada liga económica, hay dos tendencias que se disputan el campo y tendrán que separarse, si la una no es absorbida por la otra; la que aspira á un presupuesto bien dotado y la que quiere un presupuesto que no lo esté. ¿Con cuál de las dos está Portuondo? Si es con la primera, nada tengo que decir; si con la segunda, considere lo que podrá suceder si triunfa dicha tendencia y ese pobre Tesoro tiene que pagar deuda, ejército, marina, pensiones y otros gastos que hoy pesan sobre estas cajas, que sólo satisfarán los locales. ¿Podrá aquél con carga tan abrumadora? ¿Consentirá ahí la opinión que España dé sus hijos para el fomento y homogéneo desarrollo de esta población, para que la ampare y guarde de agenas codicias, para que le dé paz interior que le permita desenvolver grandes elementos de riqueza, y, por último, se avendrá también á seguir sacrificando su política africana á egoismos que todo lo piden á la madre patria, sin conceder la justa y debida compensación á tantos sacrificios? Tan exagerada abnegación no puede exigirse á la naturaleza humana.

El país todo pediría é impondría el abandono de Cuba. ¿Persiguen este fin los que tanto piden? Que se fije en esto Portuondo. ¿Hay entre ellos y nosotros posible avenencia que acabe con tan injustas, exageradas y aun tan inconvenientes pretensiones para Cuba? Si el gobierno la encontrara y ellos la aceptaran francamente, se facilitaría la solución de los problemas políticos, en bien, en primer término de Cuba, que entregada hoy á sí misma, sufriría despoblación y luchas interiores, que la harían fácil presa del yankee, que la llama con fundadísima razón, el Gibraltar del golfo mexicano y que la ambicionaría por tener por ella el positivo dominio del mar caribe.

Aquí es de todo punto necesario un período de transacción que permita resolver la cuestión de la deuda, la de empleados, ejército, marina y pensiones, antes de implantar la autonomía á lo Canadá, que es como la quieren y pretenden la minoría autonomista sensata; período de triunfo que también hace falta para que aumente su población blanca. Hoy lo difícil es, si entre ellos y nosotros no se establece un concierto económico que resuelva cuanto se refiera á los gastos que dejo citados, dar con la organización político-económica que deba tener dicho período de transacción para que las nuevas reformas que se concedan no sean arma de combate contra nuestra soberanía en esta tierra. De ellas harían uso inmediatamente (por supuesto sin dejar de conspirar un día y otro día, bajo todas las formas,) imponiéndose los más, es decir,

los revolucionarios, á los menos que son los verdaderamente autonomistas y que, queriendo la paz, acabarían por ayudarles, por tener, por su posición social, su porvenir y el de sus familias ligado en un todo á los destinos de Cuba. Todo esto impide que pueda organizarse hoy un ejército colonial. El ejército tiene que seguir como está hoy constituido y ser su reserva los voluntarios. Aquél vendrá á su tiempo, cuando pueda ser garantía de paz y no elemento de otra guerra separatista.

Adjunto á usted otro artículo de *El País*, sobre elecciones municipales, que debe usted conocer, y una carta de esa que publicó ayer *El Diario de la Marina*, escrita por don Andrés Mellado y remitida por Galarza: á pesar de prohibir éste se suprimiera una sola palabra de ella, el director de dicho periódico ha tenido el buen acuerdo de no publicar la parte de la carta en que censura duramente á Fabié y á mí, y la otra parte en que ordena, abra una enérgica y sistemática campaña contra los dos, el periódico representación del partido español, que no tiene, ni ha tenido, ni podrá tener una significación, ni nunca otro deber, por la índole de la política cubana, que estar aquí y siempre al lado de la autoridad para ayudarla contra tanto enemigo, y ahí de todo partido político que esté en el poder, sea el que sea.

La gloria de tan escandalosa, absurda é insensata conducta política, no se la disputarán nunca al señor conde de Galarza, más que vistas cesantes ó los que recibían sus subvenciones. No le he dado ni el menor motivo de queja personal y ayudé para dar fin á disidencias, á su elección para la presidencia de su partido.

Si cree que como gobernante no tengo acierto y que comprometo los sagrados intereses de la Patria, podía haberlo manifestado al gobierno de S. M., indicándole la conveniencia de mi relevo; mas nunca, por ningún motivo, ordenar que el periódico que siempre combatió por la causa de España, ya monárquica, ya republicana, ya conservadora con Cánovas, ó ya fusionista con Sagasta, y que estuvo aquí siempre, al lado de la autoridad, aunque fuera desgraciada en su gestión, por lo que en esta tierra representa, haga coro á la prensa enemiga de España, que sistemáticamente la combate, para por el desprestigio acabar con nuestro dominio.

Tenga presente el señor conde de Galarza que por muchos caminos y de muchas maneras se va al pacto de Iguala.

Siempre los mexicanos aplaudieron y aplaudirán al cura Hidalgo.

¿Quién podrá aplaudir á Galarza? Aquellos cuyas censuras las estimaré siempre como mis mayores glorias. Crea usted que solamente me retiene en este puesto, el sentimiento que tengo del honor y el concepto que tengo del deber. Fatiga y entristece el ánimo y descorazona esta lucha sin gloria y tan continua y no contra el natural enemigo, sino contra los que más debieran ayudar y que hoy están consagrados á una obra insensata de demolición, movidos por bastardos intereses ó por torpezas presuntuosas. Estoy solo contra todo y contra todos. Pocos, muy pocos son los que me ayudan, pues tengo un personal á mis órdenes compuesto de pere-



zosos ó de ineptos. Del que estoy satisfechísimo es del director de Administración, Sr. Fernández Miró, inteligente, laborioso, honrado, instruído y leal.

Es de usted buen amigo que le quiere, *Camilo G. Polavieja*.

Que también lea Silvela esta carta.

*Carta dirigida al Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación, D. Francisco Silvela, en 10 de Abril de 1891.*

Habana 10 de Abril de 1891.

Excmo. Sr. D. Francisco Silvela.

Mi querido amigo: Mucho agradezco á usted su carta que recibí á su debido tiempo, manifestándome su opinión sobre la mía á Fabié de 30 de Noviembre del año próximo pasado.

Me dice usted que en ella estoy algo pesimista por las indicaciones que hago sobre la independencia futura de la Isla. Si supiera escribir con la claridad y maestría que usted, puede que hasta en este punto de mi carta, usted y yo estuviéramos de acuerdo.

Yo quise decir, que como no es posible que perpetuamente poseamos la Isla, debemos resolvernó á seguir una política que nos permita estar aquí todo el mayor tiempo posible para bien de unos y de otros. Como la presunción no sea mi pecado, y usted me conoce, á usted puedo decirle que evitando la rebelión de Maceo el año pasado, salvé á la Isla de Cuba para España por segunda vez.

Si ustedes no hubieran sido Gobierno, los acontecimientos nos hubieran sorprendido y esto es lo que pretendo que no vuelva á suceder, en previsión que puedan venir tiempos en que la dirección de los negocios del Estado no sea tan inteligente como lo es hoy.

Por otra parte, ¿cree usted que podremos dominar la isla de Cuba el día en que tenga cuatro ó seis millones de habitantes? Pues hasta tan lejanos tiempos quiero yo que lleguemos, que así y sólo así podrá irse extinguiendo la deuda de Cuba por Cuba, y podremos sin violencias ni trastornos, ir preparando las cosas de modo y manera que al dársele la autonomía, las pensiones y cuanto por determinados conceptos se paga por estas cajas, no pueda nunca pasar á ser carga abrumadora de ese pobre Tesoro; ó que la masa de empleados peninsulares que hoy aquí sostenemos, no pueda ser en su día en esa, masa de cesantes perturbadora de toda buena política, y que los

generales, jefes y oficiales que al presente tienen en ésta colocación, no sean ahí motivo de costosas excedencias y de paralización en el movimiento de las escalas para los ascensos, paralización cuyas funestas consecuencias ya nos son bien conocidas.

Mucho me complacería el estar equivocado y que hubiera medios de gobierno que nos permitieran estar en Cuba indefinidamente; mas yo no encuentro otras soluciones á todos los problemas que aquí se debaten, que los que indicaba en mi citada carta y que además creo nos imponen lo débil de nuestro poder y las reformas hechas en Cuba en estos últimos años, sin plan ni concierto, ni objetivo determinado.

Después de estas explicaciones; ¿queda tranquilo y en un todo conforme conmigo, el patriotismo inteligente de usted? Hoy debo hacer á usted una manifestación y es que después de cuanto ha ocurrido en Cuba, del 30 de Noviembre del año pasado acá' será grande y difícil empresa, aunque no imposible, el poder realizar el bien y en todas sus partes, un plan político, que pide á los partidos políticos de esa, mucha cordura y gran amor patrio, y á los de aquí, que el autonomista se corrija; que el español salga del abismo en que ha caído y que á los separatistas y anexionistas les tengamos siempre reducidos á la impotencia.

Yo espero y confío en que los partidos políticos de esa se conducirán siempre como es debido; y trabajo en esta sin descanso ni desmayos, para que se reorganice bien el partido español y que el autonomista tome mejores y más sanos rumbos.

Hoy voy ganándome á parte de los agitadores nuestros y tengo seguridades de por lo menos llevar á su mayoría á buen camino.

Con los autonomistas tengo hoy trabajos muy callados para que salgan del retraimiento; mas son tan especiales estos señores, que mientras están en tratos conmigo, conspiran con Carrillo y Máximo Gómez (que residen en la isla de Santo Domingo) para que vuelvan á encender la guerra al grito de *¡Viva la anexión! ¡Vivan los españoles!*, pretendiendo además con trabajos de zapa que están haciendo ganar los voluntarios á tan descabellada empresa.

Carrillo ha contestado á sus proposiciones desechándolas, en una carta graciosa y de buen sentido. En ella les dice además, que si él hoy conspira es por la independencia y en cuyos trabajos deben continuar con él, dando de mano á planes que, pasados los primeros momentos, les quitarían todo el elemento español.

Debo decir á usted que Gómez y Carrillo andan muy esperanzados; mas se les vigila y por lo tanto nada temo de ellos.

Deshecho el partido español; anulados sus más valiosos y sanos elementos por la campaña que contra ellos han dirigido los autonomistas, servidos por los nuestros, que no tienen condiciones para reemplazar á sus antiguos jefes; desconocedor el conde de Galarza del estado político de la Isla y de lo que aquí significa el movimiento económico; desorientada la mayor parte de esa prensa, en todo lo que á Cuba se refiere, y con ella muchos hombres políticos de sana intención; y, por último, auxiliados

todos los que en Cuba combaten nuestro dominio por la política de los partidos avanzados peninsulares que, ciegos y desorientados, quieren hoy para sí la triste gloria que alcanzaron las constituyentes de Cádiz, contribuyendo poderosamente y con intención contraria á la independencia de los virreinos del continente americano, crea usted que en esa ustedes, es decir, el Gobierno, y aquí yo, su delegado, somos hoy las únicas fuerzas que quedamos en pie para luchar por la conservación de esta tierra para España.

Hoy á la liga económica que pretendió echar toda la Isla sobre nosotros, la tengo limitada en su esfera de acción á esta capital, donde la combato dentro de su seno, ayudado por los elementos que me he ganado, después de haber conseguido no tenga eco su propaganda en las demás provincias.

Si en esa se me oye; si en esa se me atiende, y si en esa lo poco que pido se me concede, me atrevo á asegurar al Gobierno de S. M. que habrá partido español, y que tendrá dentro de la situación creada por los Estados Unidos, racional y satisfactoria solución el problema económico, dando fin á la agitación malsana que hoy reina en nuestro campo y por medio de la cual pretende el elemento enemigo de España hacer la independencia de Cuba con los españoles.

El 30 de este mes espero poder remitir á Fabí un proyecto de aranceles, basado en la manera de ser de este comercio.

Dicho arancel á la vez que satisfaga, en lo posible, los intereses peninsulares, nos dará aquí un presupuesto bien dotado. ¿Puedo hacer más? Yo aquí lucho solo y lucharé contra todos.

Tengo altos y sagrados deberes que cumplir y cumpliré con ellos á conciencia; mas poco podré hacer sino se me cree y en esa anda la opinión pública tan extraviada como lo está hoy, por motivos en parte excusables y en parte vergonzosos. Dígalo la campaña que están haciendo los empleados venales cesantes y los que de ellos recibían subvenciones.

No son los problemas económicos de Cuba lo que en esa se cree, aspiración justa y legítima de estas gentes é independientes en un todo de las aspiraciones de los dos únicos partidos verdad que aquí existen; el que quiere conservar Cuba para España y el que pretende, sin perdonar medios, la independencia de la Isla.

Aquí en todo, lo fundamental es lo político; y lo económico, es pretexto para alcanzar los fines de la política.

Toda la agitación económica presente, no es en su fondo más que el producir presupuestos indotados que no nos permiten ejercer el dominio en Cuba.

No tiene otro objeto, como más adelante demostraré, el bill de Mackinley, ni persigue otros fines la campaña que están haciendo los autonomistas y separatistas. Saben muy bien estos, que entregados á sus solas fuerzas nada alcanzarían, y de ahí sus halagos al elemento español en cuyas manos está hoy la riqueza de la Isla, pues los que

tanto gritan, sobre la exorbitancia de los impuestos, pagan poco, porque pocos son de unos y otros los que tienen bienes de fortuna. Pretenden, pues, ganar á su causa á los peninsulares, demostrándoles que serán más ricos cuanto más en lo económico estén con ellos, conservando cada cual, y sobre todo ellos, sus posiciones políticas, sabiendo en demasía, que, y sobre todo aquí, lo económico no puede desligarse de lo político. Mas así no alarman los sentimientos patrios de los nuestros, que por estar menos instruidos que ellos, esperan vayan también á su política, arrastrados por los compromisos que contraigan en la lucha económica y por las desuniones que engendre su propaganda desquiciadora. Léase su prensa y se verá un día y otro que *El País*, órgano de la directiva autonomista, no hace más que decir, que ya todos están unidos para imponer sus soluciones económicas á la Metrópoli, es decir, tener un pequeño presupuesto local, pagando España su ejército, marina, deuda, pensiones, etc., etc., repitiendo lo mismo la prensa separatista, pero más crudamente, por no tener apariencia española que guardar; ésta dice, que si la Metrópoli no accede á las exigencias que formulan insulares y peninsulares, unos y otros unidos deben ir resueltamente á la independencia.

Una usted á estas manifestaciones de la prensa autonomista, separatista y anexionista, las muy insidiosas de que siendo todos españoles, que por desgracia es lo que no quieren ser, todos tienen los mismos derechos y que por lo tanto, debe traerse á Cuba el sufragio universal para las elecciones municipales, provinciales y para las de diputados á Cortes y senadores, y vendrá usted en conocimiento de que no hay punto por donde no ataquen la fortaleza de nuestro dominio, pues como ya tengo dicho á usted, al mismo tiempo que á la luz del sol hacen estas campañas, no cesan de conspirar dentro y fuera de la Isla, en todas las formas que les son posibles, tomando como auxiliares al bandolerismo que protegen, á los contrabandistas por lo que deshonran nuestra administración, y á los anexionistas, cuyas tendencias odian por lo que nos debilitan y por lo que perturban.

Y no exagero el cuadro; es muy real, de línea y muy justo de color. Sé que se me tiene por pesimista, aunque debiera demostrar lo contrario, el que no me desalienten ni amengüen mi fe las infinitas dificultades que me rodean, de las cuales no son las más pequeñas las que me crean los tontos, pues aquí todos se han metido á económicos y á sagaces políticos. Yo no soy pesimista; lo que en mí hay es, que no pertenezco á esa parte de la humanidad que encuentra más cómodo y fácil negar la existencia de los males que el combatirlos, para caer luego sin alientos, cuando llega el tiempo de que se produzcan las catástrofes que se han venido elaborando un día y otro.

Sobre todo pretendo que el Gobierno de S. M. conozca en toda su verdad la situación político-económica y social de este país. No quiero que sea menos que el gobierno de los Estados Unidos, que por medio de sus cónsules y de los agentes es-



peciales que hoy tiene en la Isla, conoce perfectamente y con toda exactitud la situación política de Cuba, cuanto en ella se dice, piensa y desea y cuanto en ella se hace. ¿Deben ustedes luchar con armas desiguales contra la diplomacia americana? Esta sabe lo que quiere y adonde va. ¿Porqué no hemos de hacer nosotros lo mismo? Allí se suceden los partidos en el gobierno, cada cuatro años se renueva el jefe del Estado, y sin embargo, apesar de ello, desde que hicieron y afirmaron su independencia, vienen haciendo una política exterior, que podrá tener sus altos, pero jamás desviaciones ni cambios de objetivos. Clara, precisa, bien definida y muy racional por no tener otro origen que el de sus intereses, la vienen desenvolviendo un día y otro con habilidad suma y gran perseverancia. Recuérdese lo que decía Onís, nuestro representante en los Estados Unidos al Virrey de Méjico en despacho de 10 de Abril de 1812, siendo Monroe secretario de Estado.

«Cada día se desarrollan más y más las ideas ambiciosas de esta República y confirmado sus miras hostiles contra España. V. E. se halla ya enterado por mi correspondencia, de que este gobierno, no se ha propuesto nada menos que fijar sus límites en la embocadura del río Norte ó Bravo, siguiendo su curso hasta el grado 310; y de allí tirando una línea recta hasta el Pacífico, tomando por consiguiente las provincias de Texas, Nuevo Santander, Cohahuila, Nuevo Méjico y parte de las provincias de Nueva Vizcaya y de la Sonora. Parecerá este proyecto un delirio á toda persona sensata; pero no es menos que el proyecto existe, que se ha levantado expresamente un plano de dichas provincias por orden del gobierno, *incluyendo también en dichos límites la isla de Cuba como una pertenencia natural de la República.*»

Lo que pretendían en 1812, ya casi en su totalidad, lo tienen alcanzado, á pesar de sus luchas políticas y de su tremenda guerra de secesión; y es que, cuando se trata de la grandeza é intereses de la patria, todos los yankees obran como un solo hombre instruido, resuelto y decidido, que marcha siempre adelante, que carece de escrúpulos, que sabe esperar y relacionar medios con fines, y por lo tanto, ser hábil y sagaz diplomático ó audaz é inteligente soldado, según pidan tiempos y circunstancias.

En paz con nosotros y mientras estábamos ocupados en las guerras de independencia del continente, nos quitaron casi toda la Florida, que luego por un tratado tuvimos que cederles; motivaron con sus intrigas la independencia de Texas, para después anexionársela, y provocaron la guerra con Méjico, la Arisona y la alta California, de modo y manera, que no les falta más que el estado de Cohahuila, parte del de Chihuahua y del de Sonora y la isla de Cuba, para dejar completo su programa de 1812. ¿Lo conseguirán? Eso, los tiempos que están por venir se encargarán de decirlo. Por de pronto, por consejos de Grant, han hecho ferrocarriles que llegan hasta la capital de la República mejicana; y por el suyo propio, están adquiriendo súbditos americanos propiedades en los Estados fronterizos de dicha República, que, dada su manera de ser, y andando los tiempos, no es difícil les faciliten ocasiones de poder hacer

una guerra de las llamadas de intervención y de la que no sacarían las manos vacías.

Con relación á Cuba, abrigo la convicción de que con nosotros no, querrán romper lanzas, mientras conservemos la paz interior ahí y aquí, y España vaya desarrollando medios militares de ataque y defensa. No es esto decir que ya no pretendan poseer la isla de Cuba; hoy la ambicionan mucho más que en 1812, porque hoy quieren y necesitan en su política dominar el canal que se abra entre el Atlántico y el Pacífico.

Lo que yo creo es, que en vez de medios violentos, emplearán su sagaz diplomacia, si es que ya no la emplean, para que Cuba, dejando en su día de ser nuestra, caiga forzosamente en sus manos.

En su fondo, el bill Mackinley no es más que el comienzo de dicha política. ¿Puede haber, bajo las bases que imponen, verdadera reciprocidad comercial, entre un país que tiene sesenta millones de habitantes y el que no tiene más que millón y medio? ¿Puede aceptarse que quieran con seriedad haya concordia y armonía de intereses entre ellos y nosotros, cuando sin apelación nos quitan la industria del tabaco, para que pase á ser riqueza yankee, y cuando además nos obligarán á comprar sus mercancías que son, y seguirán siendo por mucho más tiempo, más caras que las que se obtienen en los mercados de Europa? En cambio de todo esto, sólo conceden la positiva ventaja de abrir su importantísimo mercado á los azúcares de Cuba, habiendo arreglado las cosas de modo y manera que, sabiendo que damos más de lo que nos darán, tenemos forzosamente que tratar con ellos y aceptar las tendencias de dicho bill, en evitación de mayores y más cercanos males.

Con exactitud apreció Blain y en toda su complejidad la situación de Cuba. Su golpe ha sido hábil y certero, como lo demuestran los graves conflictos que nos ha creado dicho bill.

Aquí todos se asustaron, todos perdieron la cabeza y todos cometieron más ó menos imprudencias. Hoy están más calmados, porque abrigan la convicción de que el tratado será un hecho pronto; mas pocos, muy pocos ven sus consecuencias dentro de algunos años, y los que las ven las callan, temerosos de ser fuertemente censurados.

Fuerte es la prima que dan los Estados Unidos á los que en dicho país elaboran azúcar de remolacha. ¿Qué sucederá cuando dentro de algunos años los Estados Unidos produzcan en grandes cantidades azúcar de dicho fruto? Que los puertos de Cuba tendrán que seguir abiertos á las mercancías yankees, mientras que su mercado dejará de hacer grandes pedidos de azúcar á la producción cubana, motivando una disminución en su riqueza, después de habernos quitado la que ocasiona la industria tabacalera, sobre la que temo no quieran tratar ó lo hagan en forma que sea poco lo que nos den. De modo que después del conflicto que nos han creado, nos preparan otro para lo porvenir.

Y he aquí, mi querido amigo, por lo que usted, con su clarísimo entendimiento, tiene muchísima razón al decirme en su carta á que estoy contestando, que aquí lo

temeroso es el problema económico, que debo advertir, que en Cuba más que en parte alguna va unido al político, como lo prueban el bill Mackinley y la agitación económica que aquí sostienen ciertos elementos.

El primero no es extraño, á que suelen decir los americanos que ellos han venido pagando la mayor parte de los gastos de soberanía de España en Cuba y que quieren que los pague la que lo ejerce; y el segundo, á que sostienen los autonomistas, que los gastos que ellos llaman de imperio, ejército, marina, deuda y otros debe pagarlos la Metrópoli como cargas anexas á su soberanía en Cuba y ésta tan sólo lo que necesita para sus gastos locales. Y esta es la batalla que hoy tienen aquí empeñada con habilidad é inteligencia. Quitando á la cosa todo carácter político, quieren por sus intereses ganar al elemento español á sus principios económicos, sabiendo que si lo consiguen, luego forzosamente tendrán que aceptar los políticos. Yo *solo* tengo que sostener una disimulada y constante lucha contra estos trabajos, demostrando á los nuestros que deben seguir el movimiento económico en tanto no nos prive de los recursos, para poder seguir gobernando en Cuba; que el gobierno de S. M. atiende y atenderá á todo lo que sea justo y conveniente, como así mismo al porvenir de Cuba.

¿Obro con acierto? ¿Obro sin él? El gobierno lo dirá. Yo me conduzco así por creer no entre en su ánimo vayan á ese pobre Tesoro, cargas, que mal podría soportar cuando no puede con las que hoy tiene.

Si fuera posible establecer sobre este punto un acuerdo aceptable con los autonomistas, mucho se facilitaría aquí la solución de los problemas económicos y en la de los políticos, la reforma que piden de las leyes para las elecciones municipales, provinciales y de diputados á Cortes, motivo esta última del retraimiento en que hoy están, aunque sin conceder el sufragio universal, que no quieren los autonomistas sensatos y que piden con insistencia su elemento radical y los separatistas, porque con este saben muy bien, que pronto alcanzarían el logro de sus ideales: la independencia.

Podrá haber sido un gran bien para esa tierra el establecimiento del sufragio universal; mas para nuestros intereses en Cuba ha sido un grave mal, por el arma que ha puesto en manos de nuestros enemigos. ¿Se les da? Pues con él y por él se sepa an de España. ¿No se les da? Pues dicen y dirán que, siendo españoles, no queremos nosotros que lo sean al igual del nacido en la metrópoli, callando, por supuesto, todos los sacrificios que España hace por su prosperidad y bienestar.

En fin; ustedes estudien, mediten y resuelvan en lo político y en lo económico lo que crean más conveniente. Yo opino, á pesar de llamarme pesimista, que podemos luchar, y por la resolución del conflicto económico ir marchando á la solución del político.

Yo creo que debemos trabajar para conseguir que Cuba, por la baratura de sus azúcares, tenga por mercados los del mundo entero; que su industria tabaquera

siga teniendo vida, y que no sólo produzca azúcar, tabaco y café, sino también otros productos, que puedan valerle mucho y cuyo cultivo pretendo yo ensayar en las colonias militares y cívico-militares que estoy organizando.

Esto pienso y hago en lo económico; y en lo político, trabajo sin desmayo un día y otro para la reorganización del partido español y para tener circunscrita á la Habana la agitación malsana de la liga económica, en cuyo seno tengo quien me ayude para que no ganen españoles á los planes políticos de los que nos combaten á todo trance.

Si se consigue una y otra cosa, saldremos de la situación presente y de ella con presupuestos bien dotados que nos permitan seguir gobernando esta tierra, que, entregada á sí misma, sería presa de los americanos (1) que estiman en muy poco á los cubanos.

Aquéllos están contenidos hoy, por lo que representa y significa con tanta justicia España en América, así como por nuestra política leal, cuerda y sincera; mas nos estudian y observan muy atentamente en Cuba, mientras desarrollan un respetable poder militar, defensivo y ofensivo.

No ignoran que Cuba es hoy un pueblo que se asa en su propia salsa, gracias á la manera de ser de los partidos políticos cubanos y á sus odios injustificados; gracias á la falta de fe y de confianza de parte de este elemento español y á la sobra de ignorancia en todos sentidos de la otra parte, y gracias también á la falsa opinión que por la mayoría de las gentes en esa se tiene de Cuba y de sus problemas político-económicos.

¿Abrigarán la esperanza de que nosotros les demos pretexto ú ocasión para una intervencion diplomática ó armada? Esto, ni puedo, ni debo creerlo. ¿Esperarán para comérselo, que intereses materiales y políticos hábilmente dirigidos, nos arrojen de esta tierra? Esto es lo más presumible, y en mi concepto lo que aguardan, pues entregados los cubanos á sí mismos, y por lo tanto á sus discordias políticas y choques de raza, que se manifestarían sin mucha tardanza, poca ó ninguna resistencia podrían oponer á sus grandes medios de ataque, si es que no eran llamados por uno de los bandos en lucha. Con tomar y guarnecer la Habana y la bahía de Nipe en la costa Norte y al Sur la isla de Pinos y la bahía de Guantánamo, lo que les sería sumamente fácil, y con una escuadra que cruzara el canal de Bahama apoyada en los dos primeros puertos, y otra en el mar Caribe en los dos segundos, sería tan verdad y tan duro el bloqueo que impondría á Cuba, que ésta tendría forzosamente que entregarse sin disparar un tiro en sus montañas y maniguas. Hoy tratan ya de adquirir los yankees un territorio en la parte Oeste de Haití y frente á Punta Maisí.

Pongo fin á esta carta, pidiéndole perdón por la extensión que la ha dado la necesidad de tener á usted enterado de cuanto aquí pasa.

---

(1) Americanos se llaman, en toda América, únicamente á los ciudadanos de los Estados Unidos.



Va puesta en limpio por mi secretario para evitarle las molestias que le daría el leerla de mi letra con los tachones y enmiendas consiguientes.

Mis recuerdos á Amalia, á la marquesa y á sus hijos, y se reitera de usted bueno y afectuoso amigo que tiene en mucho sus opiniones y consejos y que b. s. m.—Camilo G. Polavieja.

# H

[Faint bleed-through text from the reverse side of the page, including the name 'Camilo G. Polavieja']

[Faint bleed-through text from the reverse side of the page, mostly illegible]

[Faint bleed-through text from the reverse side of the page, including the phrase 'Sin el paso de domo al Principo...']

## H

En una carta que con fecha 8 de Julio de 1895 dirigió Martínez Campos á D. Tomás Castellano, ministro de Ultramar, se hallan los siguientes párrafos:

.....

Mi carácter, que siempre ha pecado de sincero (defecto que conozco y no puedo remediar) me ha llevado, me lleva y me llevará á decirles á ustedes en mis cartas mis impresiones y en un asunto tan largo, tan complicado, tan vario, en que sobre mí pesan tantas responsabilidades, en que no puedo despojarme de las alternativas de esperanza y descontento, nunca de desesperación ¿qué extraño es que trasmita á usted estas impresiones? Lean ustedes todas mis cartas, todos mis oficios; en ello notarán ustedes que mi voluntad no decae, que mi ánimo es el mismo, que la característica de mis escritos es siempre la de que la insurrección era grave, la de que podía agravarse si se verificaban tales ó cuales hechos. Desde que presumí que Máximo Gómez podía ir á Oriente, ¿no empecé á manifestar mis temores? ¿No decía que sería como duplicar la fuerza de la guerra ó al menos dividir mis medios? Tenía esperanzas de evitarlo, pero añadía «si quiere pasar, pasará,» y al hacer esta afirmación me fundaba en la experiencia que tenía de la otra guerra y en el conocimiento de los medios de Gómez: las esperanzas de evitarlo estaban en el telégrafo; pero éste fué cortado por todas partes, y mis órdenes y mis avisos no llegaron, y aquellos escuadrones que yo ansiaba ver llegar y cuyas singladuras contaba como hacen los niños cuando se acercan las vacaciones, llegaron seis después. ¿Por culpa de alguien? Sí, por la mía, que he visto el peligro antes de estallar, antes de venir yo, lo he confirmado en mi primer telegrama diciendo: «Insurrección aumenta,» lo he confirmado en mi segundo telegrama de resumen: «Insurrección sigue aumentando.»

.....

Sin el pase de Gómez al Príncipe que confesé y confieso fué un fracaso para mí, esos cinco batallones que he enviado al Príncipe; los cuatro á las Villas y los diez escuadrones metidos en Bayamo y Cuba y operándose como se opera, y dirigiéndolos yo sin tener que atender al Príncipe y á las Villas, hubieran reducido á bandolerismo

tal vez las partidas de Oriente. No me importa la insurrección potente bien armada en zonas sin gran riqueza, no porque admitiría entonces combate y sería vencida aun con inferioridad numérica nuestra: lo que me asusta, lo que me aniquila, es la extensión que ocupa, es la riqueza que hay que guardar y que por su especialidad, por su diseminación, no se guarda nunca bien y es uno débil en todas partes.

¿No indicaba yo que la entrada de Gómez en el Príncipe llamaría á Sánchez, Roloff, y otros á las Villas y Pinar del Río?

¿No decía yo que los Estados Unidos y otras repúblicas los dejarían venir á pesar de las protestas diplomáticas?

¿No decía yo que desembarcarían cuando quisieran?

Pues bien; mis esperanzas eran, y así lo he expresado, condicionales si no se desarrollaban estos sucesos; mis optimismos tenían este fundamento; mis pesimismo son de presente, son de porvenir; no son de ahora, arrancan del 69: lo que siento ahora no es pesimismo; España es fuerte, y sobre todo, tiene al frente de su gobierno al hombre que reúne en más grado que otro alguno, la elevación de miras, el convencimiento de su posición, la fortaleza que da el talento y amor á su patria; con estos elementos se triunfa siempre si sucesos internacionales no entran en el problema. No siento pesimismo; siento honda tristeza por la sangre que se derrama, por los tesoros que se gastan, que por las dos causas España saldrá airosa, pero exangüe y empobrecida.

Siento remordimiento por no haberme atrevido á decir al mes, vengan 50.000 hombres más y vengan en seguida.

El mal es grande, la guerra es más grave que el 76, el país nos es más hostil, el sentimiento español aunque va reviviendo, se ha gastado en las luchas políticas; dos años de período constituyente, de falta del principio de autoridad, de propaganda en la prensa, de conjuración pública y secreta, de entrada de armas, de discusión de tributos y de licencia por todos lados han agigantado el mal; pero no es irremediable: costará hombres, dinero y tiempo, pero se vencerá. ¿Por mi dirección? No; por los esfuerzos del gobierno, por la bondad del soldado, por la política de atracción sin debilidad. Sobre este último punto, como estoy en día de confesión, tengo dudas. ¿Es mejor la política de represión, la ley de sospechosos, los fusilamientos en consejo de guerra con media prueba, como sucedía antes de los delitos de rebelión? No lo sé; no soy voto; sólo aseguro que esa política no la hago yo, tengo conciencia y sólo el convencimiento de salvar á mi patria, me haría tal vez saltar por encima de mis principios cristianos.

No tengo rozamiento absolutamente con nadie, los reformistas muerden algo, pero tan poco, que les estoy agradecido.

Los autonomistas me parecen retraídos. ¿Es que están avergonzados de su fracaso? No lo sé, sabe usted que lo preveía cuando le escribí á usted que me agradaban, pero que no sabía cuándo se quedarían sin fuerzas, probablemente no confesarán su decepción, sino que habrán inventado algún motivo de queja contra usted ó contra mí. Ya volverán cuando sea tiempo.

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....



## I

*Carta del 19 de Julio de 1895.*

.....

Como piensa usted lo mismo que yo sobre aplicación del crédito ordinario y extraordinario de guerra, aclarada ya la cuestión, no hay nada que contestar; es cuestión de contabilidad civil, no es de los cuerpos, y me parece justa y arreglada á los buenos principios.

Me han interrumpido, entre otros, el señor obispo, que ha estado cariñosísimo conmigo, y la junta del partido reformista, que me ha venido á felicitar por el hecho ¡¡GLORIOSO!! de Peralejo con discursos que, ¡hasta allá! y á pedirme lo que usted en nombre del Gobierno me ordena, me parece que excediéndose de sus facultades, aunque sea por cariño á mí; me han venido á pedir que no me exponga, y la verdad es que yo estaba equivocado; creía que no me debía exponer, y ahora me he convencido de lo contrario; he ganado más en un día que en cuatro meses de trabajo ímprobo, y corriendo otros peligros oscuros; pero tranquilícese usted y el Gobierno: con las lluvias que ya han empezado en grande escala no es posible moverse, ahora en Octubre; cuando tenga las fuerzas situadas, iré á todas partes con tropa, es decir, iré á los puntos de peligro á dar ejemplo, á animar al soldado, á ver lo que puedo exigir al jefe; fío en mi estrella, y si caigo, ya no me malogro.

Todo lo que crea que debo hacer para adelantar la conclusión de la guerra lo haré; doblemente cuando dejo en la Habana á un general de la lealtad, del mérito y de la serenidad de Arderius, al cual procuraré ascender á su debido tiempo, porque si ascendí á Jovellar ¿qué no debo hacer por él que me da la tranquilidad de poderme ausentar y que no hace lo que él quiere, sino lo que yo haría?

Conque, amigo, no tuerzan ustedes el gesto porque me es igual, y este asunto es de la única y exclusiva competencia del general en jefe.

Pierda usted cuidado, seré más benévolo con los autonomistas que con los demás;

ahora necesitan favor; cuando se pacifique la Isla, volverán á recobrar las masas es-carmentadas y como ellos lo están también, nos ayudarán hasta que venga la otra.

Es exacto el juicio que usted ha formado de la nota que me entregaron y le envié á usted; hay algunas cosas que hay que hacer desde luego; otras con el tiempo y des-pacio, y otras que con el actual orden de cosas no se puede conceder; creo que hice alguna que otra anotación; pero ya tengo confusión sobre las pretensiones.

Más adelante, cuando otras cosas no me preocupen, volveré sobre reformistas y constitucionales; hoy no es tiempo. Pulido, contra lo que auguraban los médicos, ha salido avante.

Ya sé que sólo los norteamericanos tienen el privilegio del protocolo del 77, pero sé también que los otros cónsules me han hablado del asunto, yo les he contestado lo que debía; pero no hay cuestión; ni franceses, ni ingleses, ni alemanes, creo que den que hacer, sólo los norteamericanos, ó por mejor decir, los muchos cubanos que han tomado esa nacionalidad.

No se ha encontrado nada en el ingenio San Ramón de Manzanillo.

Respecto al asunto Mora lo conozco, he reñido batallas con el cónsul americano en 78, he reñido batallas que he ganado dos veces en Consejo de ministros. Es una ex-poliación que se hace al Estado. Mora era capitán de voluntarios y ciudadano español cuando fué encausado; obtuvo una cédula falsa de ciudadano americano, y en aquel país podrido, la cosa es fácil y cuesta poco. Cuando el asunto del *Virginus*, Castelar tuvo que transigir, le dieron una nota de onoe que el embajador decía ser ciudadanos americanos; nueve lo eran, la reclamación era justa; el décimo era asunto de poca cuantía, pero la reclamación de Mora era infundada y era de 40.000.000; he ayudado á que no se le pague, pero ahora no hay más remedio; lo de menos es la actitud de los Estados Unidos; lo demás es hacer honor á la palabra del Gobierno del 86, que representaba á España. El asunto no hay por donde cojerlo. Mora escasamente recibirá cuatro millones; lo demás es para los compadres.

La verdad es que la orden de los secuestros y embargos anticonstitucionalmente decretada por los Consejos de Guerra es brutal, y está fuera de los usos de estos tiempos; no ha dado un real al Tesoro, arruinó mucha propiedad y es el mayor escándalo de nuestra administración en Cuba; yo recibí una peluca porque puse un informe contra ella y el modo de desarrollarla: primera vez que tuve razón contra todos.

¡Cuántos asesinatos no se han cometido para tener el derecho de embargo y que éste se quedara en el bolsillo del embargante!

Ya he contestado sobre la fecha en que deben venir los refuerzos; la marea sigue subiendo, no puedo perder tiempo, y además, con las precauciones sanitarias que he tomado, confío en que habrá pocas bajas, como sucede en general donde se han cumplido mis órdenes; tengo un médico á quien se debe la vida de muchos hombres; en la guerra pasada la mortandad en Junio alcanzó la cifra de 1.400; hay la mitad

de fuerza, pero á parte de los de bala ó accidentes fortuitos, ha sido de 98 de vómito y poco de otras enfermedades.

Me canso y termino deseándole á usted mucha suerte en aranceles y reglamentos de la ley de reformas,

Es de usted afectísimo amigo q. b. s. m.—*Arsenio Martínez de Campos.*

Recibido telegrama de publicación de la ley; será cumplimentado.

Manzanillo 24 Julio 1895.

Excmo. Sr. D. Marcelo Azcárraga.

Mi queridísimo Marcelo: Como te pongo dos oficios muy extensos, poco tengo que añadirte; mi presencia en la columna azaraba á todos y el temor de que yo cayera les quitaba la tranquilidad necesaria para el mando; yo no sabía ni la fuerza que iba ni conocía á los jefes que la mandaban; ignoraba que no llevaban repuesto de municiones, ni conocía el sitio (porque antes era bosque y hoy son en gran parte potreros con árboles y cercas de alambre que imposibilitan el paso, y mucho más no llevando tijeras á propósito.)

Me parecía que no se llevaba bien la acción, pero no quería azarar más á Santocildes, hombre de sumo mérito y al que preocupaba que yo estuviera al descubierto.

Arreció el peligro y me dirigía yo al general para tomar yo el mando: no distaba más que tres pasos de él cuando cayó con tres balazos y al mismo tiempo era herido Vaquero, que mandaba la vanguardia; yo no llevaba prácticos, pero quise salir de la situación con un empuje, y fué éste tan afortunado que me dió cerca de media hora para enterarme, reconocer el terreno, formar mi plan y distribuir los mandos; sorprendí con mis movimientos al enemigo y reduje el fuego á un solo frente y eso porque creyeron que huía; pero la vanguardia, entonces retaguardia, porque habíamos pasado el camino de Bayamo, los recibió con tal brío, municionada con los cartuchos de nuestros muertos y heridos, más con los de los muertos del enemigo y de tres prisioneros y con algunos de los que no habían hecho mucho fuego, y acemileros, que no sostuvieron el segundo ataque fuerte más de tres cuartos de hora, pues el de persecución de la columna fué de grupos de caballería, que no se atrevió en un saqueo magnífico de dos leguas á cargar sino á tirotear detrás de los matojos.

Como jefe de columna estoy satisfecho de mí mismo; como general en jefe no quiero hablar, porque ya me pegarán los demás y pedirán con justicia mi destitución.

Mucho de lo ocurrido es efecto de las circunstancias; otra parte pertenece al general Lachambre, que como sabes bebía con gran exceso antes, y se ha corregido radicalmente desde que se ha casado, produciendo este brusco cambio una perturbación en su organismo que afecta á la médula y al corazón: es un pundonoroso y digno general; pero ha variado de carácter, y no sólo nadie se acerca á él, sino que le huyen, y sus

subordinados están disgustados con él: voy á permutarlo con González Muñoz, y si no admite, dimitirlo.

El batallón de Andalucía, que á pasar yo por Santa Cruz, previne que no se quedara ni dos horas en aquel foco de infección, se detuvo cuatro días y ha tenido muchas bajas de vómito y perniciosas: el teniente coronel ha pagado su desobediencia con la vida.

Ahí va un croquis del sitio del combate.

Y como he escrito mucho me despido hasta otra, y me someto resignado á vuestro juicio.—Tuyo, *Arsenio*.

### *El Gobernador General y Capuán General de la Isla de Cuba.—Particular.*

Excmo. Sr. D. Antonio Cánovas del Castillo.

Manzanillo, 25 Julio 95.

Mí muy querido amigo y distinguido Presidente: Tengo un trabajo impropio y esta es la razón porque no le escribo á usted, sabiendo que por los ministros se le da á usted cuenta de mis cartas; hoy pensaba escribirle á usted, y me acaba de entregar Aldecoa la carta tan cariñosa que usted le dió; con este doble motivo entro con toda brevedad en materia, pues lo que le tengo que decir es muy grave, y sólo á usted compete el apreciar quién más que usted debe tener conocimiento de ello: cuando llegué aquí había gran desaliento en los partidos *verdaderamente* españoles; desaliento causado por la división y el encarnizamiento con que se tratan: creí que podría traerlos á mejor camino; me equivoqué: no son las ideas las que los dividen, son las rencillas particulares; los constitucionales, que son los más y los mejores han padecido bajo el poder de los reformistas, y éstos están enfurecidos conmigo porque creen sin razón que yo me inclino á los primeros; puedo asegurar á usted que no es exacto; me he limitado á tratar de deshacer las cábalas, y eso á medias.

Los autonomistas están de buena fe; no tenían más camino que marchar francamente á la insurrección ó tomar la actitud que han tomado; al principio sirvieron, hoy no son más que un brillante estado mayor; las masas, como sucede siempre, se han ido con los que más exageran.

Poco se puede contar con los tres; aunque van reviviendo los constitucionales, no le queda más recurso á España que sus propias fuerzas.

Aunque al mes de estar aquí comprendí la gravedad de la situación, no quería creer en ella; mis visitas á Cuba, Puerto Príncipe y Holguín me empezaron á espantar; pero por temor á ser pesimista no dije todo lo que creía, y ya decidí no sólo las



poblaciones de las costas, sino entrar por el interior y confirmar por mí lo que sospechaba y me decían mis subordinados; decidí por recorrer algunos puntos de las Villas, Spiritus, Príncipe y Bayamo, y he sacado esta triste impresión.

Los pocos españoles que hay en la isla sólo se atreven á proclamarse tales en las ciudades: el resto de los habitantes odia á España; la masa, efecto de las predicaciones en la prensa y los casinos; de la conjuración constante y del abandono en que ha estado la isla desde que se fué Polavieja, han tomado la contemplación y licencia, no por lo que era error y debilidad, sino por miedo, y se han ensobervecido; hasta los tímidos están prontos á seguir las órdenes de los caciques insurrectos. Cuando se pasa por los bohíos del campo no se ven hombres, y las mujeres al preguntarlas por sus maridos ó hijos, contestan con una naturalidad aterradora «en el monte con fulano:» ni ofreciendo 500 ó 1.000 pesos por llevar un parte se consigue; es verdad que si los cojen los ahorcan: en cambio ven pasar una columna, la cuentan y pasan los avisos voluntariamente con una espontaneidad y una velocidad pasmosas.

Además de las partidas grandes, hay las pequeñas; éstas son las que nos favorecen, porque cometen mil fechorías y los desacreditan; es verdad que si el daño lo hacen á algún insurrecto, son ahorcados.

Los cabecillas principales dan muerte á todos los correos, pero tienen una generosidad fatal con los prisioneros y heridos nuestros.

Mo puedo yo, representante de una nación culta ser el primero que dé el ejemplo de crueldad é intransigencia; debo esperar á que ellos empiecen.

Podría reconcentrar las familias de los campos en los poblados, pero necesitaría mucha fuerza para defenderlos; ya son pocos en el interior los que quieren ser voluntarios: segundo, la miseria y el hambre serían horribles y me vería precisado á dar ración y en la última guerra llegué á dar 40.000 diarias; aislaría los poblados de el campo, pero no impediría el espionaje; me lo harían las mujeres y chicos; tal vez llegue á ello, pero en caso supremo y creo que no tengo condiciones para el caso. Sólo Weyler las tiene en España, porque además reúne las de inteligencia, valor y conocimiento de la guerra: reflexione usted, mi querido amigo, y si hablando con él el sistema lo prefiere usted, no vacile en que me reemplace; estamos jugando la suerte de España, pero yo tengo creencias que son superiores á todo, y que me impiden los fusilamientos y otros actos análogos.

La insurrección hoy día es más grave, más potente que á principios del 76; los cabecillas saben más, y el sistema es distinto de aquella época.

¿Con las fuerzas que vienen en Octubre concluirán pronto? No lo sé, á veces lo creo fácil, otras muy difícil: si pudiéramos impedir los desembarcos, ganaríamos mucho: los marinos trabajan bien, pero ni en esta guerra ni en la pasada se ha hecho lo que yo creo conveniente; la zona de peligro para los contrabandistas es de tres

millas, que por la noche, con la brisa del mar, la salvan en media hora, y es muy casual que los vapores de guerra que tienen treinta leguas de costa, lo puedan evitar: son vistos por el humo y por los palos á siete millas y ellos no divisan los botes sino á una ó dos; pueden éstos colocarse antes de que los alcancen fuera de la zona ó acojerse al estero y pasar el barco sin ver nada; faluchos como los guárdacostas en las ensenadas quietos por el día y vigilando por la noche daría más resultado y entre todos no costaría lo que un torpedero, y se guarnecerían co 320 y 640 soldados: este proyecto no gusta y sin embargo me aferro á que es el único práctico.

Vencidos en el campo ó sometidos los insurrectos, como el país no quiere pagar ni nos puede ver, con reformas ó sin reformas, con perdón ó con exterminio, mi opinión leal y sincera es que antes de 12 años tenemos otra guerra, y si todavía nosotros no diéramos más que nuestra sangre podría venir otra y otra; ¿pero puede España gastar lo que gasta? Problema es este que no se ha de resolver ahora; en este momento no hay más que pensar en someterlos, cueste lo que cueste, pero á los estadistas como usted, á los que tienen que mirar al porvenir debe preocuparlos y ver si se halla el medio de evitarlo.

No puedo concluir sin decirle á usted que nuestro soldado es un mártir por sus sufrimientos, el más disciplinado del mundo, el más manejable, y con buena dirección y buenos jefes, el más valiente: que tanto él como la oficialidad tienen un espíritu levantado. ¡Ah, si yo pudiera alimentarlos bien!; pero los convoyes son nuestra muerte, el racionamiento poco menos que imposible.

No puedo hablar mal de los insurrectos en el mismo sentido, están fanatizados y esto casi les iguala á los nuestros.

Esta es la impresión que he sacado de mis visitas, que es censurabilísima en un general en jefe; me ha servido para concluir de fijar mi concepto.

Ruego á usted haga presente á S. M. el testimonio de mi alto respeto y adhesión.

A Joaquina mis afectos y las gracias por las bondadosas atenciones con mi familia, y usted sabe cuanto le quiere y respeta su afectísimo amigo q. b. s. m., *Arsenio Martínez de Campos*.

## J

Excmo. Sr. D. Tomás Castellano.

Recibida en 21 de Agosto de 1895.

Mi querido y distinguido amigo: He hablado con el intendente de Hacienda respecto á lo que me decía usted en dos de sus cartas, una del 19 del pasado y otra fechada el 6.

Parece, por lo que dice, que ha cumplido las órdenes que repetidamente le ha comunicado usted acerca del fondo destinado á los gastos de la campaña, porque lo aplicado á atenciones del presupuesto de guerra y marina, se ha reintegrado, no con la rapidez que usted hubiera deseado, sino en la posibilidad de los ingresos del Presupuesto de ingresos.

Y no se exculpa de haber atendido al pago de obligaciones civiles, con recursos siempre del presupuesto de ingresos, antes de que estuviese reintegrado por completo el fondo de campaña.

Las oficinas de Hacienda no tienen aun completos los datos de los pagos é ingresos de Julio; no pueden, por lo tanto, saber el resultado del fondo de campaña. Me ha enseñado el intendente el extracto de la cuenta de dicho fondo en fin de Junio, que remite á usted por este correo, y se evidencia que el saldo de dicha cuenta está representado por las existencias en las bajas de esta Isla, menos la cantidad poco importante de 180.403'92 pesos.

Asegura que ofrecerán los mismos resultados cuando se conozcan los pagos é ingresos de Julio y meses sucesivos, porque no ha satisfecho atención ninguna civil con fondos de la campaña. La transmisión de los cablegramas no la hace el Intendente y no puede, por lo tanto, imputársele las faltas que usted señala. Desde que usted previno que se cifrase el fondo de reserva, lo ha encargado siempre que se hiciera. Respecto al déficit que encuentra usted, me asegura que no pasa de 1.900.000 pesos en el año último, que hay tres millones de adeudo, y aunque no se cobre más que una parte, aquél se reducirá mucho; no tengo tiempo de enterarme de la exactitud de esta afirmación; yo lo dudo y creo como usted que es mayor, pero que no se tienen en cuenta

determinadas remesas que durante el año ha hecho ese Ministerio; ya lo estudiaré y le diré á usted en otro correo mi opinión.

Remito á usted para que las conozca y aprecie en lo que merezcan, las adjuntas cartas de Spotormo y Marcos García, condenados á muerte por los insurrectos á causa de los servicios que han prestado, echando el cuerpo al agua por nuestra causa.

Yo juzgo que á estos dos señores se les van las masas y que, como otros, prefieren todo á quedar anulados: este es el peligro que se está corriendo y cuya gravedad no puedo ocultar á usted que, con las otras que ya le tengo indicadas, aumentan las dificultades de la resolución del problema.

Y como debo ser sincero, yo creo que la autonomía concluía casi con la insurrección, y al decir á ustedes esto he de añadir que si en cualquier período de la guerra se creyera conveniente adoptar la autonomía, yo no tendría nada que decir; pero yo no puedo aceptarla estando el enemigo en armas y siendo yo el negociador; para ello era preciso que enviasen ustedes otro general. Yo tengo unas ideas muy raras sobre estos asuntos; en el año 77 envié á España á mi cuñado para que tanteara la opinión de Martín Herrera, y si no era ésta la osada, le dijera que yo no opinaba por la asimilación porque las condiciones de los dos países eran esencialmente contrarias, tomarían lo bueno y no querían aceptar lo malo.

Herrera se subió á las nubes á las primeras palabras de mi cuñado, y éste, respetando mis instrucciones, se calló: yo acepté las bases de 9 de Mayo y las desarrollé ciñéndome á ellas.

Me he callado siempre, pero me he inclinado á toda reforma que no he considerado prematura, pensando en mi interior que habíamos por necesidad de llegar alguna vez á la autonomía, pero pidiendo á Dios que fuera lo más tarde posible, porque considero la autonomía preparación de la separación, y creo que concedida ante el enemigo en armas, sería un breve paréntesis, pero no sé lo bastante para oponerme á nada que en un sentido ú otro se haga.

Queda de usted afectísimo amigo q. b. s. m.—*Arsenio Martínez de Campos.*

Entre Manzanillo y Cuba.—Agosto 1895.

Excmo. Sr. D. Tomás Castellano.

Mi querido y distinguido amigo: En Cienfuegos no tuve tiempo de enterarme ni contestar á sus cartas de 7 y 8 de Julio. Me ha quitado usted el temor que tenía de haberme extralimitado en obras públicas: grandes sacrificios obligo á hacer al país; pero créame usted, no es del todo perdido, ni en el concepto moral ni en el material, aunque en éste valga menos que lo que se podía esperar en el primer momento; el incendio de la insurrección desde el principio ha prendido con gran fuerza después;



los alijos de municiones y armas hanla recrudecido y dado fuerzas, ya se dominará; pero es preciso paciencia y tiempo, y, sobre todo, tener comunicaciones rápidas, pues contra lo que es costumbre en esta clase de guerra, hay un núcleo de tres á cuatro mil hombres que no está localizado y que, apoyado en las partidas locales nos puede dar golpes fatales; es necesario que donde quiera que yo esté, sepa al día lo que ocurre y pueda mandar y combinar; dejarlo á la iniciativa de los jefes de distrito es soñar; el natural egoismo les impide á desprenderse de fuerzas, por eso pedía yo el cable.

No extrañe usted la letra, pues la hélice y el balanceo la empeoran, por más que voy despacio. No estamos conformes en las consideraciones que usted y yo hacemos sobre la forma de auxilio á los ferrocarriles; sólo, si, en que los aranceles deben rebajarse, no hasta su casi desaparición, sino buscando un término medio. Verdaderamente después de los años que lleva establecida la industria siderúrgica en Bilbao, no se comprende que la fabricación no haya abaratado, pues si es verdad que el carbón es más caro, en cambio el hierro es más barato, sin que los fabricantes estudien el margen que les deja el arancel y lo llenan del todo; no pretendo que Bilbao se perjudique, pero recuerdo lo que decían los catalanes y sin embargo las fábricas prosperaban; decían los azucareros con trabajo esclavo «perdemos á cinco y cuartillo» y era verdad; no ganaban más del 35 por 100 á 4 reales fuertes la arroba; ganan los ingenios de la costa 10 por 100, los del interior y los mal administrados no, muchos pierden y sobre todo se imposibilitan de hacer zafra por la deuda anterior. Pues bien; yo creo que los bilbaínos pierden porque no ganan la mar. Efectivamente es para asustar la tarifa del cable prolongado por cuarenta años, no es asunto de broma, y por eso no contesto con un apólogo conocido ¡cuarenta años! ¿Hay quien pueda asegurar que en ese plazo Cuba es de España? Usted lo decía en una de sus anteriores: España podrá perder hombres, pero no puede sostener un déficit constante, y si se deja poco ejército la insurrección vuelve pronto, y si se aumenta, ahí va millón y medio al año y otro de aumento de deuda, componen con los cinco siete y medio de no pagar directamente y pagar poco indirectamente: no es este el momento de pensar en volver á los derechos de exportación, pago fácil, pago que se efectuaba cuando se cobraba, casi no se puede pensar en abrir mercados extranjeros. No digo que no se pueda rebajar el déficit, sí creo posible reducirlo á dos tercios, pero más no, porque al fin se ha de pensar en que sea país civilizado y abrir vías de comunicación, vías férreas, porque en la mayor parte del territorio las carreteras son casi más caras en su construcción y mucho más en su entretenimiento.

.....

*El Ministro de Estado.—Particular.*

San Sebastián, 20 de Agosto, 1895.

Excmo. Sr. D. Antonio Cánovas del Castillo.

Mi respetado Presidente y muy querido amigo: Devuelvo á usted adjunta la carta del general Martínez Campos, que se sirvió usted entregarme en Vitoria, para que de ella diera conocimiento á la Reina y lo tomara yo mismo.

Ś. M., después de leerla atentamente, me pidió copia, de conformidad con el consejo que me dijo la había usted dado, y añadió podía trasmitirle de su parte, que después de leída, mantenía las mismas opiniones que le expuso en los breves momentos que pudo conferenciar con usted.

Yo también la he leído fijándome detenidamente y trayendo á la memoria las noticias de Madrid, que por los días en que la escribió, pudieron llegar á conocimiento del General por las distintas correspondencias que seguramente recibirá. Mi opinión deducida de estos antecedentes y de su carácter, es que la primera y última parte de su carta, así cuando juzga del estado actual de la Isla con relación á la insurrección, como cuando prevé las dificultades y peligros futuros para después de la pacificación, revelan sin reservas su convencimiento resultante de detenido estudio y madura reflexión.

No aprecio del mismo modo sus manifestaciones respecto al sistema de guerra, con las que llena el intermedio de una y otra parte de su carta, á que antes me refiero. Creo más bien que responden á las críticas y censuras que del suyo se han hecho en algunos círculos políticos, militares y periódicos de Madrid, á cuyos conceptos más salientes contesta, sin decirlo, preveyendo el caso de que en algo hubieran podido influir en el ánimo de usted ó de otros individuos del Gobierno; y con la susceptibilidad que le es propia, delicadeza y nobleza que le caracterizan, ofrece facilidades para el cambio y para en el caso de que éste se considere conveniente, se anticipa á recomendar á la persona misma que se designaba como su sucesor.

Ruego á usted se fije en que no reconoce que su sistema no sea bueno; por el contrario, lo justifica. Tampoco reconoce que otro en la actualidad sea mejor: se manifiesta dispuesto á acentuar la severidad del suyo en la proporción que se vaya haciendo necesario, según las circunstancias, y en lo que sí está explícito, es en declarar que para dirigir una guerra de crueldad no absolutamente obligada, él no tiene condiciones, y que esto, á su juicio, sólo lo puede hacer el general Weyler, en cuya personalidad, como militar, por lo demás, concurren las cualidades recomendables que enumera.

Esta es, mi querido Presidente, la impresión que me ha producido la carta del General, y puesto que ha tenido usted la bondad de pedirme mi opinión debo lealmente añadir á usted, sometiéndome siempre á la suya, más autorizada, y que me inspira mayor confianza que la mía propia, que un cambio de sistema en estos momentos podría ser fatal y echaría sobre nosotros una inmensa responsabilidad, si más tarde el éxito no se encargaba de justificarlo, á parte de las dificultades de otro orden que probablemente nos había de crear; así como la guerra sin cuartel con sus horrores consiguientes, nos enagenaría las simpatías en el extranjero, enardecería más á los separatistas americanos y podríamos explicarla tanto menos, cuanto que según parece, hasta ahora es relativamente humanitaria la conducta de los insurrectos. Recuerdo que una de las razones en que los Estados Unidos se apoyaban en la primera guerra separatista para consultar á los gobiernos de Europa si no consideraban llegado el momento de que aquella República interviniera, era precisamente su crueldad y sus horrores.

En lo que sí estoy muy conforme es en la opinión del General respecto á la organización que propone del servicio de nuestra marina para privar de recursos externos á los insurrectos, que he visto con mucho gusto ha acogido usted inmediatamente disponiendo que así se haga.

Creo no omitir nada esencial y si algo he olvidado, pronto podré subsanarlo, porque muy próximamente me propongo tener el gusto de hacerle la visita anunciada.

Suyo afectísimo, considerado y buen amigo, *Duque de Tetuán*.

### *El ministro de Estado.—Particular.*

San Sebastián 31 de Agosto de 1895.

Excmo. Sr. D. Antonio Cánovas del Castillo.

Mi respetado presidente y muy querido amigo: Acaba de verme Wolff y darme lectura de una carta del director de la sección de política extranjera del *Times*, en que después de decirle que ha sido llamado por lord Salisbury para expresarle su deseo de que el periódico modifique su conducta y sea, no sólo menos hostil, sino favorable á los intereses de España en cuanto se relaciona con la insurrección de Cuba, le hace expresivas protestas de que no ha sido su intención ponerse del lado de los filibusteros, sino llamar la atención sobre la importancia que para España tiene aquella guerra, para que nosotros la demos toda la mucha que á su juicio se merece. Asegura de sus simpatías por nuestro país y muy particularmente por la Reina, y concluye anunciando que comunica instrucciones á su corresponsal

en Cuba para que depure bien la veracidad de las noticias que transmite, absteniéndose de apreciaciones favorables á los insurrectos; y que se las da también á su corresponsal en Madrid, Mr. Charke, para que reciba y transmita todas las comunicaciones oficiales que se le faciliten. Por último, declara que si puede dársele comprobación que demuestre la falsedad de las informaciones de su corresponsal en Cuba, llegará hasta separarlo y nombrar otro.

En su vista y después de expresarme con Wolff en los términos que corresponden y exponerle aquellos en que á mi juicio podría contestar á la carta de que me daba lectura, hemos convenido en que mientras yo me encuentre ausente de Madrid, Mr. Charke comunicará con Osma, en quien sobre sus cualidades personales y estar bien informado de todo, concurre la ventajosa circunstancia de conocer el inglés también ó mejor que el español; y que á éste fin yo le escribiré para que cite á Charke, hable y convenga con él respecto á la manera de entenderse para lo sucesivo.

Voy á hacerlo inmediatamente, pero á la vez que pongo todo esto en su conocimiento, me permito también rogarle que dé usted sus instrucciones á Osma y le recomiende facilite á Charke el que lo vea cuando lo considere conveniente sin grandes pérdidas de tiempo de espera para recibirle, así como que le llame siempre que tenga algo importante que comunicarle, que nos interese se publique en el *Times*.

Suyo afectísimo considerado y buen amigo q. b. s. m.—*D. Tetuán*.



## L

**Constitución del gobierno provisional de Cuba.**

La revolución por la independencia y creación de Cuba en República democrática, en su nuevo período de guerra iniciado en 24 de Febrero último, solemnemente declara la separación de Cuba de la monarquía española y su constitución como Estado libre é Independiente con gobierno propio, con autoridad suprema, con el nombre de *República de Cuba* y confirma su existencia entre las divisiones políticas de la tierra, y en su nombre y por delegación que al efecto les han conferido los cubanos en armas, declarando previamente ante la patria la pureza de sus pensamientos, libres de violencias de ira ó de prevención, y sólo inspirados en el propósito de interpretar en bien de Cuba los votos populares para la institución del régimen y gobierno provisionales de la República, los representantes electos de la revolución, en Asamblea constituyente, han pactado ante Cuba y el mundo civilizado, con la fe de su honor empeñado en el cumplimiento, los siguientes artículos de Constitución.

Artículo 1.º El Gobierno Supremo de la República residirá en un Consejo de Gobierno, compuesto de un Presidente, un Vice-Presidente, y cuatro Secretarios de Estado, para el despacho de los asuntos de Guerra, de lo Interior, de Relaciones Exteriores y de Hacienda.

Art. 2.º Cada Secretario tendrá un Sub-Secretario para suplir los casos de vacante.

Art. 3.º Serán atribuciones del Consejo de Gobierno: 1.º Dictar todas las disposiciones relativas á la vida civil y política de la revolución. 2.º Imponer y percibir contribuciones, contraer empréstitos públicos, emitir papel moneda, invertir los fondos recaudados en la Isla por cualquier título que sean, y los que á título oneroso se obtengan en el extranjero. 3.º Conceder patentes de corso, levantar tropas y mantenerlas, declarar represalias respecto al enemigo y ratificar tratados. 4.º Conceder autorización cuando así lo estime oportuno, para someter al Poder Judicial al Presidente y demás miembros del Consejo si fuesen acusados. 5.º Resolver las reclamaciones de toda índole excepto judicial, que tienen derecho á presentarle todos los hombres de la revo-

lución. 6.º Aprobar la ley y organización militar y ordenanza del ejército que propondrá el general en jefe. 7.º Conferir los grados militares de coronel en adelante, previos informes del jefe superior inmediato y del general en jefe, y designar el nombramiento de este último y del lugarteniente general, en caso de vacante de ambos. 8.º Ordenar la elección de cuatro representantes por cada cuerpo de ejército, cada vez que, conforme con esta constitución, sea necesario la convocación de Asambleas.

Art. 4.º El Consejo de gobierno solamente intervendrá en la dirección de las operaciones militares, cuando á su juicio sea absolutamente necesario á la realización de otros fines políticos.

Art. 5.º Es requisito para la validez de los acuerdos del Consejo de gobierno el de haber tomado parte en la deliberación los dos tercios de los miembros del mismo y haber resuelto aquéllos por voto de la mayoría de los concurrentes.

Art. 6.º El cargo de consejero es incompatible con los demás de la República y requiere la edad mayor de veintitún años.

Art. 7.º El Poder Ejecutivo residirá en el Presidente, ó en su defecto en el Vice-Presidente.

Art. 8.º Los acuerdos del Consejo de gobierno serán sancionados y promulgados por el Presidente, quien dispondrá lo necesario para su cumplimiento en un término que no excederá de diez días.

Art. 9.º El Presidente puede celebrar tratados con la ratificación del Consejo de gobierno.

Art. 10.º El Presidente recibirá á los embajadores y expedirá sus despachos á todos los funcionarios.

Art. 11.º El tratado de paz con España que ha de tener precisamente por base la independencia absoluta de la isla de Cuba, deberá ser ratificado por el Consejo de gobierno y la Asamblea de representantes, convocada expresamente para ese fin.

Art. 12.º El Vice-Presidente sustituirá al Presidente en caso de vacante.

Art. 13.º En el caso de resultar vacantes los cargos de Presidente y Vice-Presidente, por renuncia, deposición ó muerte, ú otra causa, se reunirá una Asamblea de representantes para la elección de los que hayan de desempeñar los cargos vacantes, que interinamente ocuparán los secretarios de más edad.

Art. 14.º Los secretarios tomarán parte con voz y voto en las deliberaciones de los acuerdos de cualquiera índole que fuesen.

Art. 15.º Es atribución de los secretarios proponer todos los empleados de sus respectivos despachos.

Art. 16.º Los subsecretarios sustituirán en los casos de vacante á los secretarios de Estado, teniendo entonces voz y voto en las deliberaciones.

Art. 17.º Todas las fuerzas armadas de la República y dirección de las operaciones de la guerra estarán bajo el mando directo del general en jefe que tendrá á sus órde-

nes, como segundo en el mando, un lugarteniente general que le sustituirá en caso de vacante.

Art. 18. Los funcionarios de cualquier orden que sean se prestarán recíproco auxilio para el cumplimiento de las resoluciones del Consejo de gobierno.

Art. 19. Todos los cubanos están obligados á servir á la Revolución con su persona é intereses, según sus aptitudes.

Art. 20. Las fincas y propiedades de cualquier clase pertenecientes á extranjeros, estarán sujetas al pago de impuestos en favor de la Revolución, mientras sus respectivos gobiernos no reconozcan la beligerancia de Cuba.

Art. 21. Todas las deudas y compromisos contraídos desde que se inició el actual periodo de guerra hasta ser promulgada esta Constitución por los jefes del cuerpo de ejército en beneficio de la Revolución, serán válidos como los que en lo sucesivo correspondan al Consejo de gobierno efectuar.

Art. 22. El Consejo de gobierno podrá deponer á cualquiera de sus miembros por causa justificada, á juicio de dos tercios de los consejeros y dará cuenta en la primera Asamblea que se convoque.

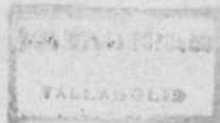
Art. 23. El Poder Judicial procederá con entera independencia de todos los demás: su organización y reglamentación estarán á cargo del Consejo de gobierno.

Art. 24. Esta Constitución regirá á Cuba durante dos años, á contar desde su promulgación, si antes no termina la guerra de Independencia. Transcurrido este plazo se convocará á Asamblea de representantes, que podrá modificarla y procederá á la elección de nuevo Consejo de gobierno y á la censura del saliente.

Así lo ha pactado, y en nombre de la República lo ordena, la Asamblea Constituyente, en Jimaguayú, á diez y seis de Septiembre de mil ochocientos noventa y cinco, y en testimonio firmamos los representantes delegados por el pueblo cubano en armas.

Salvador Cisneros y B., Presidente.—Rafael Manduley, vice-presidente.—Rafael Sánchez.—Fermín Valdés Domínguez.—Pedro Piñán de Villegas.—J. D. Castillo.—Mariano Sánchez Vaillant.—Pedro Aguilera.—Enrique Céspedes.—Lope Recio L.—Francisco Díaz Silveira.—Rafael M. Portuondo.—Dr. Santiago García Cañizares.—Enrique Loinaz del Castillo.—Severo Pina.—Rafael Pérez Morales.—Marcos Padilla.—J. López Leiva, secretario.—José Clemente Vivanco, secretario.—Orencio Nodarse, secretario.

FIN DEL TOMO SEGUNDO







---

# ÍNDICE

DE LAS

## MATERIAS QUE COMPRENDE EL TOMO SEGUNDO

---

### CAPÍTULO PRIMERO

Páginas.

- Nueva época en la Historia de la Regencia de María Cristina.—Ministerio Cánovas (5 de Julio de 1890).—Carácter de Cánovas.—Cómo fué recibido el nuevo gobierno por la prensa extranjera.—Suspensión de sesiones de Cortes.—Política de Silvela.—El cólera.—Las huelgas.—Martínez Campos en Barcelona.—Dictamen acerca del submarino *Peral*.—Insurrección de las Carolinas.—Desórdenes en Mindanao.—Sucesos de Melilla..... 5

### CAPÍTULO II

- Ministerio Cánovas.—Influencia de Martínez Campos y de Pidal en el gobierno.—Las elecciones.—Junta central del Censo.—La circular.—Administraciones subalternas.—Sagasta en Bilbao.—La *botadura* del crucero *Infanta María Teresa*.—Cánovas en Vitoria.—La política en el mes de Septiembre.—Los republicanos.—Congreso católico de Zaragoza.—Los liberales.—Junta central del Censo.—Elecciones provinciales.—Convocatoria de nuevas Cortes.—Incendio en la Alhambra.—Economías en el presupuesto de la Guerra.—Muere Rodríguez Rubí..... 25

### CAPÍTULO III

- Junta Central del Censo.—Elecciones.—El 11 de Febrero de 1891.—Apertura de las Cortes.—Amnistía á los militares emigrados.—Otros hechos.—Los presupuestos.—Discusión del mensaje.—El descanso dominical en el Senado.—Emisión fiduciaria; proceso de la duquesa de Castro-Enriquez y cuestión antillana.—Suspensión de sesiones de Cortes.—Actitud de Ruiz Zorrilla.—Asamblea republicana centralista.—Fallecimiento de Alonso Martínez, de Borrego y de Ribera..... 41

## CAPÍTULO IV

Páginas.

Fiesta de 1.º de Mayo de 1891.—Elecciones municipales.—Unión de los republicanos.—Campaña de Mindanao.—Dimisión de Weyler: su política.—Tratado con los Estados Unidos.—El proceso del matute.—Negociación con Francia acerca del Muni.—Salida de la corte para San Sebastián.—España y Marruecos.—Embajada marroquí.—La ley de amnistía.—Otros hechos.—Cuestión de Portugal.—Cuestión arancelaria.—Inundación de Consuegra y de otros pueblos.—Choque de trenes entre Burgos y Quintanilleja.—La Reina en Madrid.—Crisis política.—El empréstito.—Muerte de Alarcón.—Idem de Cañete .....	57
--	----

## CAPÍTULO V

La cuestión económica á últimos del año 1891.—El anarquismo en Jerez.—Apertura de las Cortes el 11 de Enero de 1892.—Relaciones comerciales entre Francia y España: el <i>modus vivendi</i> .—Las huelgas.—Los astilleros del Nervión: el gobierno se hace cargo de la administración de los astilleros.—Los presupuestos.—Convenio de comercio con los Estados Unidos.—Las economías.—Romero Robledo y el partido liberal.—Discusión de los presupuestos.—El 1.º de Mayo.—El 2 de Mayo.—Fallecimiento de Dabán, Burgos, Paul y Angulo y Silvela (D. Manuel).....	73
---	----

## CAPÍTULO VI

Dimisión de Polavieja del cargo de capitán general de Cuba.—Las huelgas.—Los telegrafistas.—Escándalo en el Ayuntamiento de Madrid: conducta de Bosch.—Proyectos del gobierno.—La política en el verano de 1892.—Exposición histórico-americana.—Elecciones provinciales.—El centenario del descubrimiento del Nuevo Mundo.—Cánovas en Huelva.—Congreso católico en Sevilla.—Congreso de librepensadores en Madrid.—Política de Cánovas en Noviembre y Diciembre de 1892.—Los reyes de Portugal en Madrid: fiestas.—El marqués de Cubas alcalde de Madrid.—Crisis ministerial.—Reunión de Cortes.—Discurso de Silvela.—Caída del gobierno.—Otros hechos.—Muere D. Miguel de los Santos Alvarez.....	93
---	----

## CAPÍTULO VII

Nuevo ministerio Sagasta.—Tratado de comercio con Francia.—Estado de la Hacienda: decretos de Gamazo.—Disolución de las Cortes.—Unión de los republicanos: los <i>meetings</i> .—Los carlistas.—Los conservadores.—Situación política de Cuba y Filipinas.—Elecciones de senadores.—Límites en el campo de Melilla.—Sale Cervera del ministerio.—División territorial militar.—Zonas fiscales.—Impuesto sobre las transmisiones de efec-	
--	--

tos públicos.—Economías.—Preocupación del gobierno.—Apertura de las Cortes.—El Mensaje.—Declaraciones de Castelar.—D. Santiago Angulo alcalde de Madrid.—Suspensión de las elecciones municipales: retirada de los republicanos de las Cortes.—Declaraciones de Abarzuza.—Los presupuestos.—Insurrección en Cuba.—Los republicanos y los posibilistas.—Fiesta del 1.º de Mayo.—Anarquistas de Jerez.—Exposición histórica, natural y etnográfica.—Proceso de El Escorial.—Petardo cerca de la casa de Cánovas.—Fallecimiento de Martos.—Idem de Zorrilla.—Idem de Concepción Arenal.—Idem del general Loma..... 117

CAPÍTULO VIII

Reformas de Maura en Filipinas (Mayo de 1893).—Reformas en Cuba y Puerto Rico (Junio de 1893).—Oposición á los presupuestos.—Crisis.—Tratados de comercio.—*Meeting* en Badajoz.—Aprobación de los presupuestos.—El orden público.—Nueva organización militar.—Motines en San Sebastián y en otros puntos.—Los carlistas.—Los anarquistas.—Inundación en Villacañas.—Explosión en el vapor *Cabo de Machichaco*.—La dinamita en el *Liceo* de Barcelona.—Otros hechos..... 145

CAPÍTULO IX

Oposición antigua entre España y las provincias de Cataluña.—Cataluña en tiempo de Felipe IV, de Felipe V, de Fernando VII y de Alfonso XII.—Cataluña durante la Regencia de María Cristina de Habsbourg-Lorena.—Asamblea general de Manresa en el año 1892: su programa.—Asamblea general de Reus en 1893.—*Compendio de la doctrina catalanista*..... 159

CAPÍTULO X

Sucesos de Melilla en el año 1893.—El fuerte de Sidi-Aguariach.—Guerra: muerte del general Margallo.—Tratos de paz.—El general Macías.—Martínez Campos general en jefe del ejército de operaciones.—El *Ultimatum*.—Embajada de Martínez Campos.—Tratado de paz..... 199

CAPÍTULO XI

Ministerio Sagasta en los seis primeros meses del año 1894.—Convenio comercial con Francia.—Los republicanos, los socialistas y los conservadores.—Declaraciones de Silvela.—El 11 de Febrero.—Concierto económico con Navarra.—Los partidos políticos de Cuba.—Crisis ministerial.

—Nueva explosión del <i>Cabo Machichaco</i> .—Las Cortes: discusiones.—Tratados de comercio.—Asamblea republicano-progresista.—La peregrinación religiosa en Valencia.—Las Cortes.—Los presupuestos.—El 1 y 2 de Mayo.—Muerte del sultán de Marruecos y asesinato del presidente de la República francesa.—Fallecimiento de Arrieta, Barbieri, Pérez Pujol y Martínez Villergas.....	213
--	-----

## CAPÍTULO XII

Ministerio Sagasta en los últimos meses del año 1894.—Situación del gobierno al comenzar el interregno parlamentario.—Opinión de Cánovas.—Los republicanos.—Los carlistas.—El Congreso socialista.—Elecciones provinciales.—Reformas en la segunda enseñanza.—Sagasta en San Sebastián.—Los reformistas y los autonomistas cubanos.—El partido de Unión Constitucional.—Opinión de Silvela.—Castelar en Barcelona.—La corte en Madrid.—Crisis.—Los republicanos: importante <i>meeting</i> en el teatro del Príncipe Alfonso.—Las Cortes: debate político.—Política general del gobierno en el año 1894.—Anarquistas de Barcelona.—Veredicto del jurado en la causa de El Escorial.—Campaña de Mindanao.—Otros asuntos.—Necrología de Madrazo, Colmeiro, Almirante, Fernández Guerra, marqués de Santa Ana y P. Zeferino González.....	233
--	-----

## CAPÍTULO XIII

El gobierno de Sagasta en los comienzos del año 1895.—La ley de los trigos.—Los presupuestos.—Ruiz Zorrilla en España.—Embajada marroquí: el general Fuentes.—El crucero <i>Reina Regente</i> .—Otros hechos.—Grave cuestión militar: los subalternos.—Caída de Sagasta.—Juicio sobre el gobierno liberal.—Fallecimiento de Sanromá.....	251
--	-----

## CAPÍTULO XIV

Paz del Zanjón.—Cómo se preparó esta paz.—Los partidos en Cuba.—Los periódicos.—La autonomía.—El patronato.—La <i>Guerra chiquita</i> .—Tentativas revolucionarias: José Martí.—Gobierno de Fajardo: su política.—Gobierno de Calleja, de Marín, de Salamanca, de Chinchilla, de Polavieja, de Rodríguez Arias y de Calleja (segunda vez).—Reformas de Abarzuza.	267
--	-----

## CAPÍTULO XV

Presentimientos del general Polavieja sobre la dominación española en Cuba.—Plan de Fernandina.—El 24 de Febrero de 1895: Baire.—El general	
---	--



Calleja y el gobierno de Madrid.—Importancia de la insurrección.—Las partidas.—Tropas á Cuba.—Entrevista de Leyva y Massó.—Carta de Leyva.—Inquebrantable fé de Massó.....	285
--	-----

CAPÍTULO XVI

Gobierno de Cánovas (23 de Marzo de 1895).—Cómo fué recibido por la opinión pública.—Proposición de Martínez Campos en el Senado.—Los presupuestos.—Debate político.—Martínez Campos es nombrado capitán general de Cuba.—Calleja en España: sus explicaciones sobre las causas de la insurrección.—Juicio acerca del gobierno del general Calleja en Cuba.	303
---	-----

CAPÍTULO XVII

Gobierno de Cánovas desde Abril de 1895 hasta Diciembre del mismo año.—Proyecto del general Azcárraga llamado vulgarmente del <i>salto del tapón</i> .—Elecciones municipales.—Fallecimiento de Peral.—Atentado contra el general Primo de Rivera.—Disolución de Cortes.—Indemnización Mora.—Otros hechos.—Declaraciones de Mr. Olney.—Mr. Cleveland.—El marqués de Cabriñana y el Ayuntamiento de Madrid.—Manifestación pública.—El general Borrero en Logroño.—La corte en Madrid.—Asamblea republicana progresista.—Fallecimiento de Ruiz Zorrilla.—Idem del Marqués de la Habana.....	315
---	-----

CAPÍTULO XVIII

Guerra de Filipinas.—Campana de Mindanao: toma de Marahuit (Marzo de 1895).—Guerra de Cuba.—Martínez Campos llega á Cuba el 17 de Abril de 1895.—Manifiesto de Monte Christi.—Maceo y otros en Cuba.—Manifiesto del partido autonomista.—Estado de la guerra á la llegada de Martínez Campos.—Martí y Gómez en Cuba.—Política de Martínez Campos.—Esperanzas del gobierno.—Idem de Sagasta.—Los Estados Unidos.—Combates principales entre españoles y cubanos.—Combate de <i>Dos Ríos</i> : muerte de Martí.—Combate de <i>Peralejo</i> : muerte de Santocildes.—Proclama de Estrada Palma.—Combate del <i>Sao del Indio</i> .....	335
---	-----

CAPÍTULO XIX

Guerra de Cuba.—Consideraciones sobre las guerras de Filipinas y de Cuba.—Asamblea constituyente de Jimaguayú (11 de Septiembre de 1895).—Organización política, militar y económica del Gobierno de la República	
---	--

	Páginas.
cubana.—Maceo en las provincias de Oriente y de Camagüey: varios combates.—Máximo Gómez en Las Villas: varios combates.—Gómez y Maceo unidos pelean en <i>La Reforma</i> .—Sangrientos combates de <i>Mal Tiempo</i> y de <i>Coliseo</i> .....	365
EPILOGO.....	377

## APÉNDICES

### A

Discurso de apertura de las Cortes leído por la Reina en el Congreso el 2 de Marzo de 1891.....	405
---	-----

### B

Discurso de la Corona leído en el Senado el 5 de Abril de 1893.....	409
---	-----

### C

Comunicación del general Margallo en Julio de 1893 al ministro de la Guerra.....	413
--	-----

### D

Carta del ministro de la Guerra al general Margallo.....	415
--	-----

### E

El <i>Diario Universal</i> del 30 de Diciembre de 1904, núm. 719.....	417
---	-----

### F

Telegrama del comandante general de Cuba al Capitán general, de 20 de Agosto de 1879.....	423
---	-----

### G

Carta del general Polavieja, dirigida al Excmo. Sr. D. Antonio María Fabié en 30 de Noviembre de 1890.....	426
Idem idem en 28 de Febrero de 1891.....	436
Idem idem en 10 de Abril de 1891.....	438
Carta del general Polavieja, dirigida al Excmo. Sr. Subsecretario del Ministerio de la Gobernación, D. Joaquín Sánchez de Toca, en 20 de Febrero de 1891.....	441
Idem idem en 10 de Abril de 1891.....	452
Idem idem en 20 de Abril de 1891.....	453

Carta del general Polavieja, dirigida al Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación, D. Francisco Silvela, en 10 de Abril de 1891.....	457
---	-----

**H**

Carta de 8 de Julio de 1895, dirigida por Martínez Campos. á D. Tomás Castellanos, ministro de Ultramar.....	466
--	-----

**I**

Carta de Martínez Campos del 19 de Julio de 1895.....	469
Idem del 24 de Julio, dirigida á D. Marcelino Azcárraga .....	471
Idem del 25 de Julio, dirigida á D. Antonio Cánovas.....	472

**J**

Carta de Martínez Campos á D. Tomás Castellanos, del 21 de Agosto de 1895.	475
Idem idem .....	476
Idem del Duque de Tetuán á D. Antonio Cánovas, del 20 de Agosto de 1895..	478
Idem idem del 31 de Agosto del mismo año .....	479

**L**

Constitueión del gobierno provisional de Cuba .....	481
---	-----



191  
192  
193  
194  
195  
196  
197  
198  
199  
200

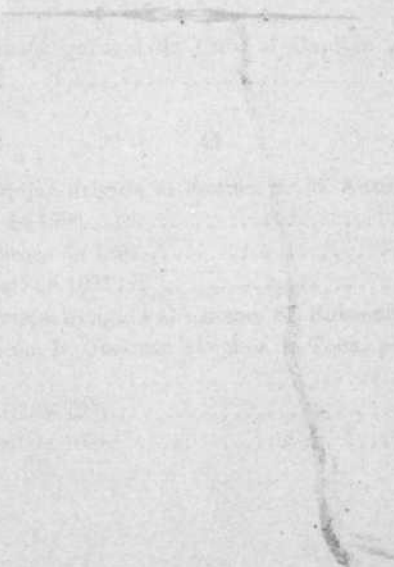
El presente libro se publica en virtud de un convenio celebrado entre el Gobierno de España y el Gobierno de México, en virtud del cual se ha acordado la impresión y publicación de los libros de texto de las asignaturas de Lengua Castellana y Literatura para los cursos de Primaria y Secundaria.

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20

Este libro forma parte de la colección de libros de texto de las asignaturas de Lengua Castellana y Literatura para los cursos de Primaria y Secundaria, que se publica en virtud de un convenio celebrado entre el Gobierno de España y el Gobierno de México.

21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30

El presente libro se publica en virtud de un convenio celebrado entre el Gobierno de España y el Gobierno de México, en virtud del cual se ha acordado la impresión y publicación de los libros de texto de las asignaturas de Lengua Castellana y Literatura para los cursos de Primaria y Secundaria.





---

# PLANTILLA PARA LA COLOCACIÓN DE LAS LÁMINAS

---

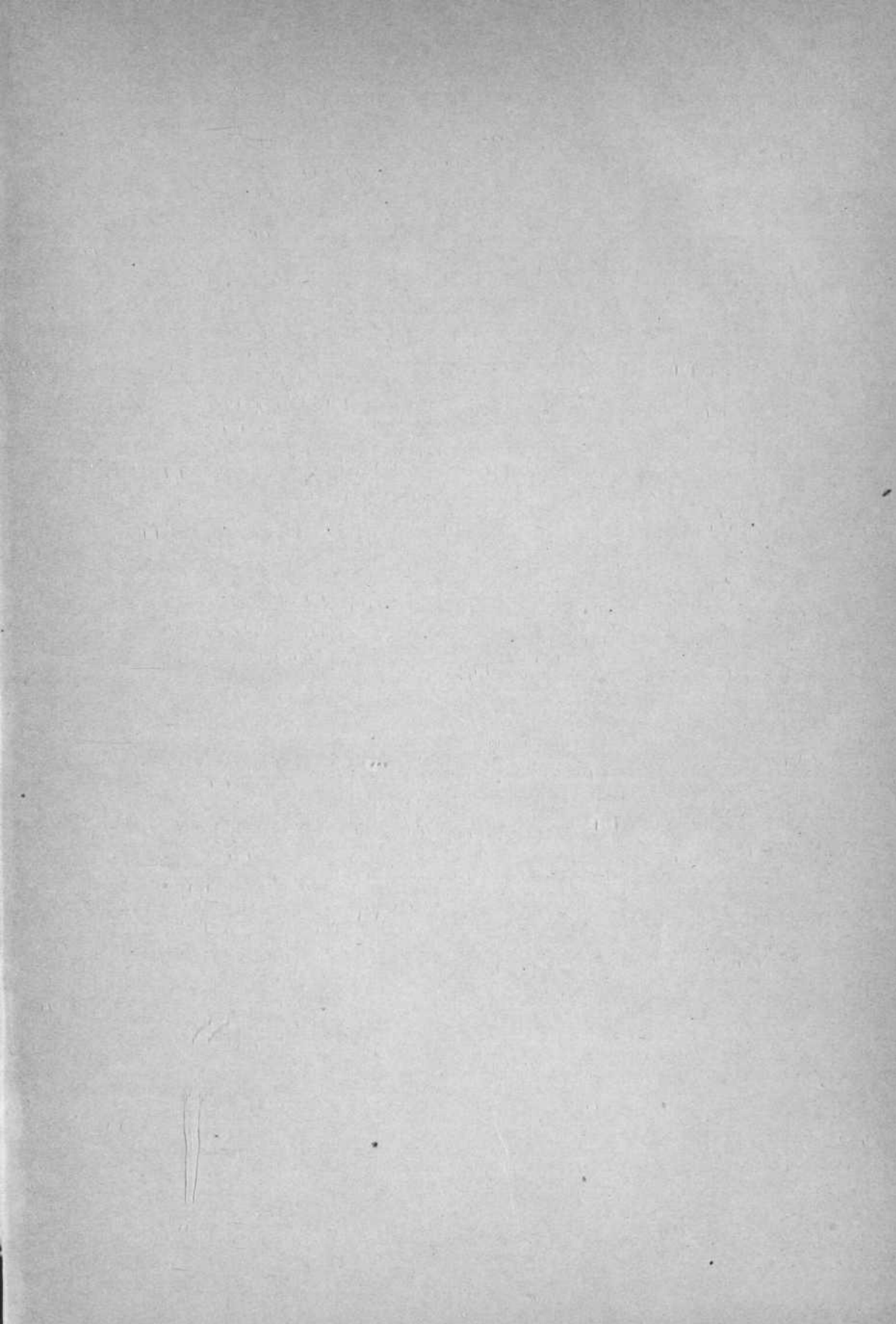
	<u>Páginas.</u>
Cánovas. . . . .	6
Alonso Martínez. . . . .	54
López Domínguez. . . . .	118
Martos. . . . .	138
J. Zorrilla. . . . .	140
Concepción Arenal. . . . .	142
Maura. . . . .	146
Margallo.. . . . .	204
Martínez Campos. . . . .	210
Martí. . . . .	274
Marqués de Apezteguía. . . . .	292
General Calleja. . . . .	310
Cleveland. . . . .	324
Maceo. . . . .	346
Santocildes.. . . . .	362

---

# PLANTILLA PARA LA COLOCACION DE LAS LAMINAS

---

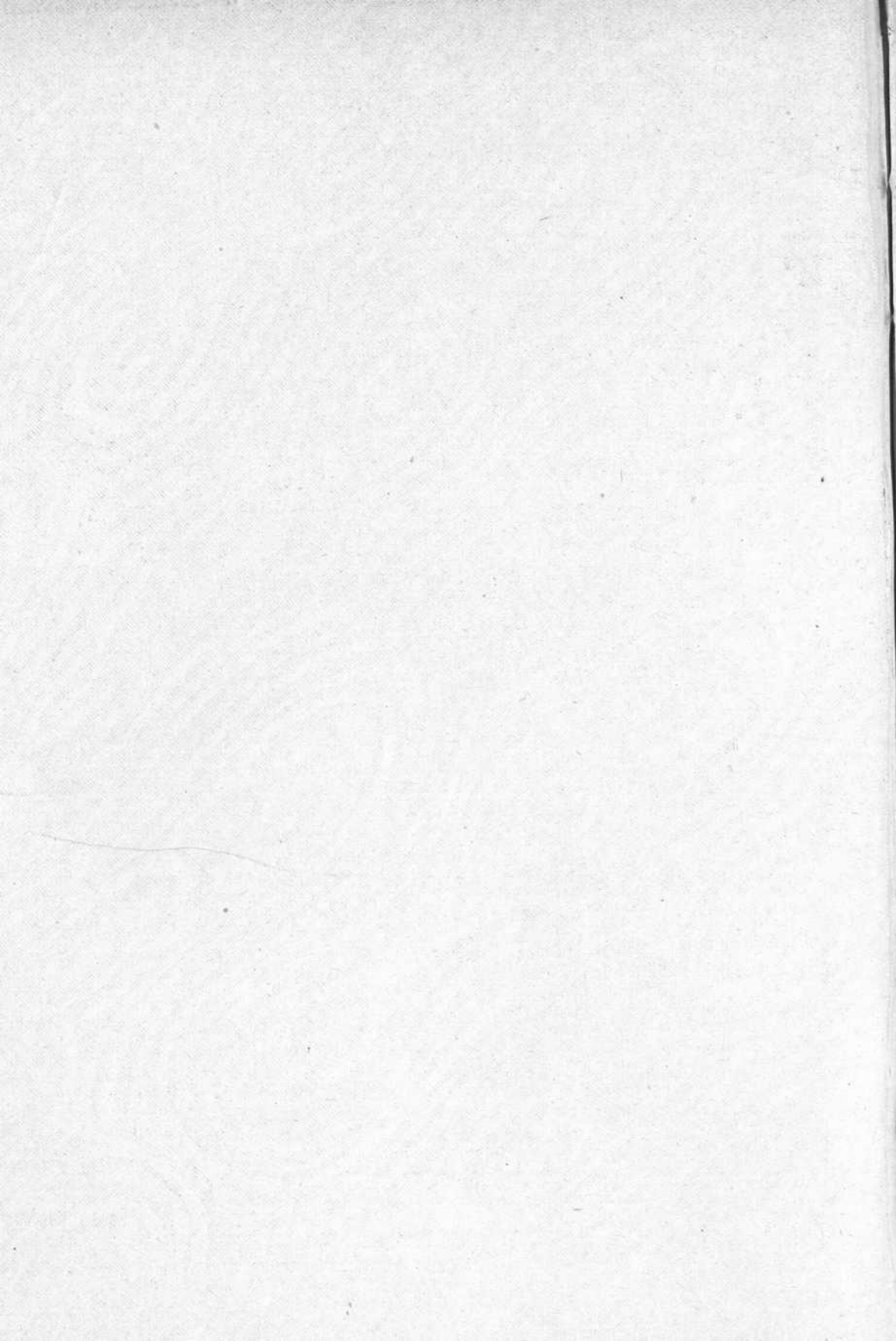
Page	Topic
2	General
24	Alonso Martínez
118	Lopez Dominguez
138	Martín
140	J. Vozilla
142	Comisión Arzobispal
148	Martín y
204	Herrero
210	Martín Campa
274	Martín
282	Martín de Aparicio
210	General Calleja
221	Ortiz
248	Martín
282	Castro



















Juan Ortega

IMPRESOR

Historia  
de la  
Regencia  
de  
D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Cristina  
Habsbourg-Lorena



3918